

2016/2017



eman ta zabal zazu

universidad
del país vasco

euskal herriko
unibertsitatea

[CRIMINOLOGÍA DEL DEPORTE: CONDUCTAS ANTISOCIALES EN EL BALONCESTO VIZCAINO]

TRABAJO DE FIN DE GRADO DE CRIMINOLOGÍA

Trabajo realizado por: Marcos Neila

Trabajo dirigido por: Juan Aldaz

Resumen:

Este trabajo de fin de grado tiene como finalidad aplicar la criminología al conocimiento del fenómeno deportivo para conocer las conductas antisociales que se dan en él y conocer cómo evitarlas, otro de los objetivos principales es valorar si el deporte es tan positivo siempre como nos hacen ver y por último ver posibles aplicaciones del deporte.

La metodología utilizada a lo largo del trabajo ha sido en un primer momento la de revisión bibliográfica para conocer como está el tema del deporte en nuestra sociedad, intentado conocer qué es el deporte, que evolución ha tenido y la importancia que tiene en nuestra sociedad.

Una vez realizada esta revisión bibliográfica nos hemos centrado en el baloncesto en Vizcaya y para conocer la situación del mismo hemos realizado un trabajo de campo consistente en recopilar las sanciones que se han dado en los últimos años.

Una vez realizada esta recopilación hemos sacado los resultados mediante diferentes gráficos para posteriormente sacar diferentes conclusiones apoyadas en diferentes teorías criminológicas.

Abstract:

This end-degree work aims to apply criminology to the knowledge of the sports phenomenon to know the antisocial behaviors that occur in him and know how to avoid them, another main objective is to evaluate whether sport is a positive as it is usually showcased, as well as to see some practical uses of sports.

The methodology used in the project has mainly been a literatura revisión focused on studying the situation of sports in our society, along with trying to find what sport can be defined as, its course of evolution, and its importance in our society.

Once the literatura review has been carried out, we have particularly focused on basketball in Biscay; in order to understand its course we have done a field investigation base don revising the incidences of satisfaction over the past few years.

Once the data has been gathered, we have displayed the results using graphs so that we can come to different conclusións base don the diverse criminological theories.

Palabras clave: Deporte, deporte escolar, conductas antisociales, valores y contravalores.

Key words: Sport, school sport, antisocial behavior, values, counter values.

Índice:

Índice de tablas y gráficos	6
1. Fundamentación teórica.	8
A. justificación del tema	8
B. Importancia del tema	8
1.2. Importancia del deporte	11
1.3. ¿Qué es el deporte?	14
1.3.1. Definiciones de deporte	14
1.3.2 Evolución histórica del concepto	18
1.4. Deportistas por naturaleza	20
1.4.1 Diferencias entre deporte, actividad física y ejercicio físico.	20
1.4.2 Seres activos.	21
1.4.3 Deporte en la educación.	22
1.4.3.1 Deporte educativo.	23
1.4.3.2 Valores del deporte:	23
A-Sociales.	24
B-Personales.	25
C-Fair Play.	26
D-Contravalores.	29
1.5 Deporte institucionalizado / no institucionalizado	31
1.5.1 Deporte Para-institucionalizado.	31
1.5.2 Deporte Semi-institucionalizado.	32
1.5.3 Deporte institucionalizado.	33
1.5.3.1 Deporte escolar:	34
Componentes del deporte escolar:	36
A-Jugadores.	36
B-Entrenadores.	37

C-Árbitros.	40
D-Padres / espectadores.	40
1.6 Baloncesto:	45
1.6.1 Origen del baloncesto.	45
1.6.2 Evolución histórica.	46
1.6.3 Valores del baloncesto.	47
1.6.4 Estructura del baloncesto.	48
1.7 Conductas antisociales en baloncesto vizcaíno:	49
1.7.1 Reglamento general.	49
1.7.2 Reglamento disciplinario	50
Criminología del deporte	51
2. Apartado empírico:	52
2.1 Metodología.	52
2.2 Estadísticas del baloncesto vizcaíno.	54
3. Análisis de los resultados obtenidos a través de distintas teorías criminológicas.	64
4. Conclusiones.	69
5. Bibliografía	76
6. Anexo	80
7. Informe ejecutivo.	81

Índice de tablas figuras y gráficos:

Gráficos:

Gráfico 1: Personas que practicaron deporte en el último año según frecuencia.

Gráfico 2: Personas que han accedido a eventos deportivos en directo o por medios audiovisuales.

Gráfico 3: Periódicos más vendidos en España.

Gráfico 4: Socialización a través del deporte.

Gráfico 5: Deporte en la educación.

Gráfico 6: Como se realiza la actividad deportiva en la CAPV.

Gráfico 7: Nivel de cualificación de los trabajadores del deporte en la CAPV.

Gráfico 8: Perfil de las personas dedicadas al deporte en la CAPV.

Gráfico 9: % de profesionalización según la tarea desempeñada.

Gráfico 10: Distribución de sanciones a jugadores según el género.

Gráfico 11: Sanciones por tipo de licencia y año.

Gráfico 12: Tipos de sanciones.

Gráfico 13: Sanciones impuestas.

Gráfico 14: Motivo de las sanciones

Figuras:

Figura 1: Línea del tiempo del deporte

Tablas:

Tabla 1: clasificación de la actividad deportiva según el nivel de institucionalización.

Tabla 2: titulación requerida en la CAPV para ser entrenador.

Tabla 3: Tipos de padres, conductas y consecuencias.

Tablas 4 y 5 datos de licencias proporcionados por la federación vizcaína de baloncesto

Fundamentación teórica:

1. Introducción:

A. Justificación del tema:

En este trabajo vamos a hablar sobre la criminología del deporte. Para ello vamos a hablar del deporte en general, definiendo en primer lugar lo que es el concepto de deporte para llegar al final al baloncesto en Vizcaya y hacer ahí un análisis de las conductas antisociales registradas por la federación vizcaína de baloncesto en los últimos 5 años con el objeto de intentar llegar a una conclusión acerca de los pros y los contras de la práctica de deporte y si éste es bueno en sí mismo.

Se trata de un tema de especial importancia debido a que como veremos a continuación el deporte se ha convertido en una actividad cotidiana para la mayoría de las personas de todas las edades, teniendo especial importancia en los más jóvenes.

B. Importancia del tema:

El deporte se ha convertido hoy en día en una de las actividades más importantes para la sociedad, prueba de ello es el número de personas que practican deporte cada día o realizan actividades relacionadas (Acudir a eventos deportivos, lectura de prensa deportiva, visualización de partidos por televisión...etc).

Como se ve en el **gráfico 1** (Ministerio de Educación, Cultura y deporte, 2016) un 46.2% de la población se puede considerar como deportistas habituales.

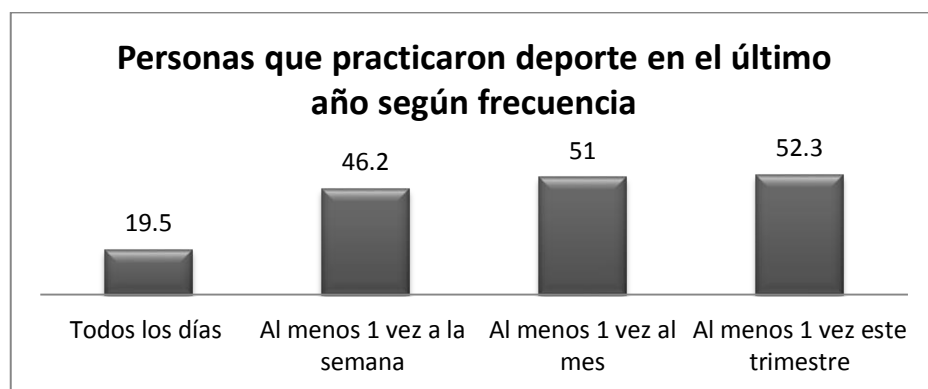


Gráfico 1: personas que practicaron deporte en el último año según frecuencia (Ministerio de Educación, Cultura y deporte, 2016)

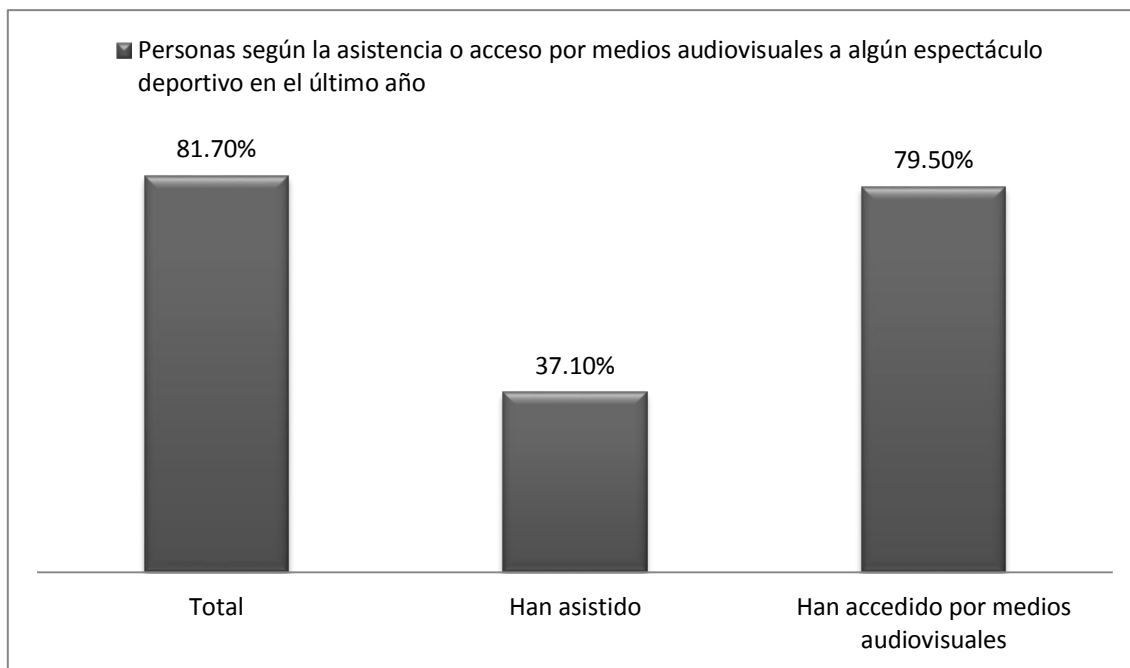


Gráfico 2: Personas que han accedido a eventos deportivos en directo o a través de medios audiovisuales en % de la población total investigada (Ministerio de Educación, Cultura y deporte, 2016)

Como decíamos anteriormente la mayoría de las personas han asistido o visto eventos deportivos a través de medios audiovisuales, vemos en el **gráfico 2** (Ministerio de Educación, Cultura y deporte, 2016), el 37% de las personas han acudido a un evento deportivo mientras que el 79,5% lo han visto en tv u otros medios como internet, radio...etc.

En el **gráfico 3** podemos ver el liderazgo de la prensa deportiva, observamos que el periódico más vendido es el Marca y en tercer lugar se encuentra el AS.

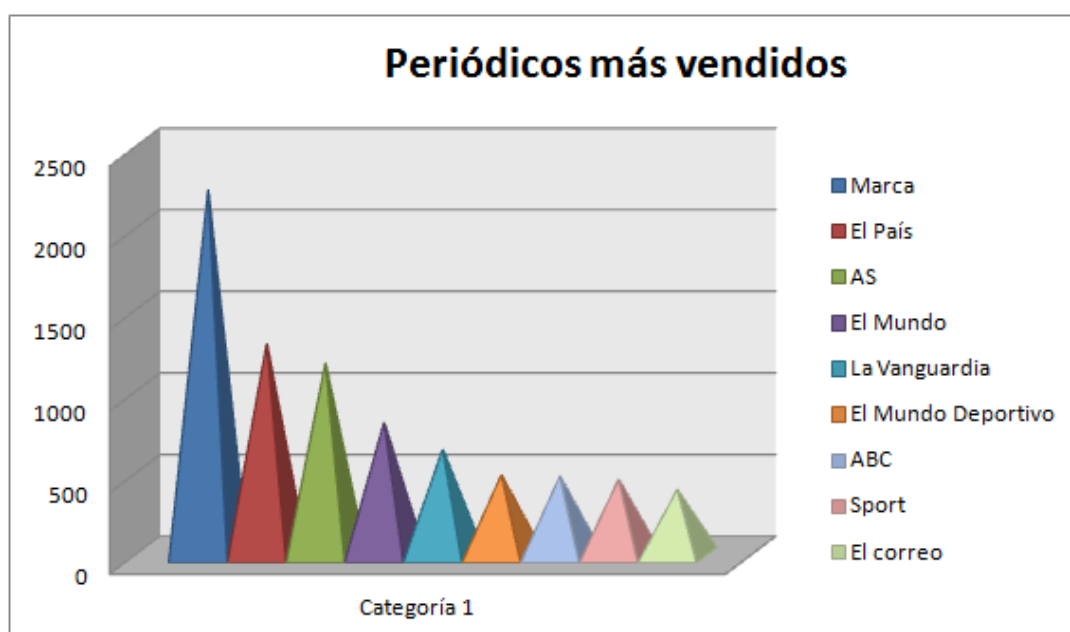


Gráfico 3: Periódicos vendidos en España

Algo similar ocurre con las audiencias televisivas donde las retransmisiones deportivas, especialmente futbolísticas copan las primeras posiciones año tras año como los programas más vistos.

Después de todo lo anterior podemos concluir que el deporte en el Siglo XXI es una parte esencial de nuestra sociedad y cada año dicha importancia va en aumento, aumentan no solo el número de licencias sino también la cantidad de deportistas amateur que practican deporte por su cuenta (Running, senderismo, paseos...).

Esta importancia para la sociedad también la podemos ver reflejada a nivel legislativo e institucional para ello podemos hacer referencia de lo dicho en la Ley del deporte (Consejo Superior de Deportes (CSD), 1990, pág. 1) que dice, que *“el deporte en sus múltiples variedades se ha convertido hoy en día en una de las actividades sociales con mayor arraigo y capacidad de movilización y convocatoria”*.

Otro ejemplo que ilustra a la perfección lo dicho anteriormente es la construcción reciente en muchas ciudades y pueblos de “Parques deportivos” en los cuales se han puesto diferentes máquinas para practicar deporte, estos “parques” son utilizados habitualmente por personas de todas las edades, la construcción de dichos parques responde a la creciente demanda por parte de toda la sociedad de espacios en los que poder practicar un deporte sin necesidad de pagar dinero.

Con todo lo expuesto anteriormente vemos la importancia de realizar un debate en profundidad que nos responda a la siguiente pregunta: **¿Es siempre bueno el deporte?**

A lo largo de este trabajo intentaremos dar respuesta a dicha pregunta para ello empezaremos definiendo el deporte y realizaremos un análisis del mismo y de su evolución para terminar centrándonos en el deporte Escolar / Federado y concretamente en el baloncesto en Vizcaya ya que es éste a través de la experiencia propia (entrenador, jugador y árbitro) del que tenemos un mayor grado de conocimiento.

1.2. Importancia del deporte:

Para ver un ejemplo de la importancia del deporte a día de hoy podemos observar lo dicho en la Ley del deporte (Consejo Superior de Deportes (CSD), 1990) que dice, que el deporte en sus múltiples variedades se ha convertido hoy en día en una de las actividades sociales con mayor arraigo y capacidad de movilización y convocatoria. No es difícil ver a diario numerosos espectáculos deportivos en los que hay miles de espectadores con todo lo que ello conlleva...puestos de trabajo relacionados, dinero en entradas, dinero en publicidad, derechos de televisión...etc.

Además del CSD, la Unión Europea a través del libro blanco del deporte también refleja la importancia que se le da al deporte hoy en día.

Éste dice que el deporte es:

Un área de la actividad humana que interesa mucho a los ciudadanos de la Unión Europea y tiene un gran poder de convocatoria, puesto que llega a todo el mundo, independientemente de la edad o el origen social (Comisión Europea, 2007, pág. 4).

Según una encuesta del Eurobarómetro de noviembre de 2004, el 60 % de los ciudadanos europeos participa con regularidad en actividades deportivas.

El deporte, además de mejorar la salud de los ciudadanos europeos, tiene una dimensión educativa y desempeña un papel social, cultural y recreativo.

El deporte tiene importancia en diferentes aspectos claves de la vida, por ejemplo:

- **La socialización:** Se trata del proceso a través del cual los seres humanos aprenden e interiorizan las normas y los valores de una sociedad y de una cultura, en este caso vamos a hablar de la socialización a través de la práctica deportiva, gracias a ella los niños empiezan a tener contacto con los diferentes agentes socializadores: Centros escolares, compañeros, organizaciones deportivas, profesores, padres, entrenadores, medios de comunicación, reglamentos, comienzan a tener que acatar una serie de normas...etc, y gracias a la práctica deportiva los jóvenes como vemos en el siguiente gráfico entran en una espiral de socialización.



Gráfico 4: Socialización a través del deporte (Gutiérrez Sanmartín, 2004).

- **La cultura:** En los últimos años también está muy asociada al deporte, podemos hablar de una cultura física, en la cual las personas cultivan su cuerpo a través del deporte y de una educación física.

Por otra parte hablando de un ámbito cultural, podemos decir que el deporte influye en diferentes procesos por ejemplo:

- El deporte influye en la normalización, ayuda a superar las diferencias entre las diferentes sociedades, territorios, idiomas (por ello se dice que el deporte tiene un lenguaje universal), además de todo esto, como hemos visto anteriormente el deporte inculca una serie de valores y ayuda a la adquisición de normas, reglas, formas de comportarse, etc.

- El deporte en la **cultura popular**, en este sentido podemos hablar como todos sabemos de la importancia que tienen determinados deportes en algunas sociedades, por ejemplo el rugby en Sudáfrica, el béisbol en Estados Unidos, el fútbol en España... esto también se puede unir a la importancia de ciertos equipos que son referencias culturales de las ciudades a las que pertenecen, por ejemplo el Athletic para Bilbao es algo más que un simple equipo de fútbol, se puede considerar como un icono para la sociedad bilbaína.
- **Educación:** Como veremos más adelante en el punto 1.4.3, el deporte tiene una gran importancia en la educación de las personas especialmente de los más jóvenes.
- **Hábitos de vida saludables:** Hoy en día desde diferentes estamentos de la sociedad se recomienda la realización diaria de actividad física, actividad que va desde caminar 30 minutos al día a practicar diferentes deportes, cada persona en función de sus posibilidades, con esto se busca eliminar calorías sobrantes, fortalecer los músculos y los huesos, también ayuda a mantener el colesterol, evitar la obesidad... y también mejora el estado de ánimo de las personas.
- **Actividad de ocio sana para jóvenes:** En la actualidad cada vez es más habitual ver como los jóvenes se juntan los viernes y sábados por la noche en ciertos lugares de las ciudades y los pueblos para hacer botellones en los que se ingieren enormes cantidades de alcohol antes de acudir a las discotecas.
El deporte nos puede servir como una alternativa a esto, ya sea practicando deporte a esas horas o acudiendo a los diferentes programas de reciente implantación que tienen por objeto promover el deporte como práctica de ocio (Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer, 2017).
- **El deporte como herramienta de integración:** Otro ámbito de la sociedad en el que se puede utilizar el deporte es el de la integración social (Deporte, actividad física e inclusión social), como se dice en dicho estudio elaborado desde el CSD se está interviniendo desde diferentes iniciativas

que han sido puestas por diferentes tipos de asociaciones: Inmigrantes, ONGs, asociaciones locales, culturales, etc.

Vamos a ver diferentes ejemplos de integración social a través del deporte:

- **Streetfootballworld** → Es una ONG que tiene como objetivo la integración social a través del fútbol, tiene su sede en Berlín (Alemania).
- **Programa streetgames** → Se trata de un programa de voluntariado juvenil que trabaja con los jóvenes desfavorecidos y busca su integración social a través del deporte.
- **Maratón por la integración social** → Esta iniciativa celebró en Madrid y está organizada por la Fundación Real Madrid, La ONCE y consiste en (Federación española de deportes de personas con discapacidad física, 2017) un evento cuya finalidad es fomentar la convivencia entre niños con discapacidad, inmigrantes y niños españoles sin discapacidad, así como contribuir y promover una mayor conciencia social.

Estos son solo algunos de los múltiples ejemplos en los cuales el deporte es utilizado como una herramienta de integración social.

1.3. ¿Qué es el deporte?

Una vez vista la importancia del deporte en nuestra sociedad vamos a pasar a definir de manera un poco más exhaustiva lo que es el deporte:

1.3.1 Definiciones de deporte:

Lo primero que debemos decir es que se trata de una definición cambiante que no se ha mantenido estable desde su origen y esto ha sido así debido a la propia evolución del deporte.

Podemos utilizar la definición de deporte recogida por la RAE que lo define como (Real Academia de la Lengua Española, 2015):

El deporte es aquella actividad física ejercida como juego o competición, cuya práctica suponga un entrenamiento y una sujeción a una serie de normas.

Por otra parte la **RAE** lo define también como:

Una recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre.

Ésta definición se queda muy escueta por ello la vamos a completar con la del libro blanco del deporte que dice lo siguiente (Comisión Europea, 2007, págs. 2,3):

El deporte es un fenómeno social y económico en expansión que contribuye en gran medida a los objetivos estratégicos de solidaridad y prosperidad de la Unión Europea.

El ideal olímpico de impulsar el deporte para promover la paz y el entendimiento entre las naciones y culturas, así como la educación de los jóvenes, nació en Europa y se ha extendido bajo los auspicios del COI y los Comités Olímpicos Europeos.

El deporte atrae a los ciudadanos europeos, quienes, en su mayoría, participan en actividades deportivas con regularidad. Genera importantes valores, como el espíritu de equipo, la solidaridad, la tolerancia y el juego limpio, y contribuye al desarrollo y la realización personales. Fomenta la contribución activa de los ciudadanos de la UE a la sociedad y, de este modo, ayuda a impulsar la ciudadanía activa. La Comisión reconoce el papel fundamental del deporte en la sociedad europea, en particular en un momento en el que necesita acercarse a los ciudadanos y abordar cuestiones que les afectan directamente.

Sin embargo, el deporte también se ve confrontado a nuevos retos y amenazas que han surgido en la sociedad europea, como la presión comercial, la explotación de los jóvenes jugadores, el dopaje, el racismo, la violencia, la corrupción o el blanqueo de dinero.

También se dice que el deporte es **(Comisión Europea, 2007, pág. 2)** «Cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles».

Dentro de la definición de deporte podemos destacar las siguientes actividades (Consejo Superior de Deportes, 2000 - 2005):

- Natación.
- Fútbol.
- Fútbol sala.
- Ciclismo.
- Gimnasia.
- Montañismo / senderismo.
- Running.
- Baloncesto.
- Tenis.
- Golf.
- Tenis de mesa.
- Atletismo.
- Musculación.
- Esquí.
- Pesca.
- Caza.
- Balonmano.
- Pádel.
- Rugby.

Estos son alguno de los múltiples deportes existentes hoy en día.

Además de la definición de general para aclarar el concepto hay una serie de clasificaciones de gran importancia para comprender el concepto de deporte.

Una primera clasificación es la que diferencia entre deportes de equipo/ deportes individuales:

- ✓ **Deporte de equipo:** Son aquellos deportes en los que compiten entre sí normalmente dos equipos rivales, la estructura suele ser la siguiente, mismos participantes en cada equipo, un tiempo determinado y gana el que más puntos consiga, destacan:
 - Fútbol.
 - Baloncesto.
 - Rugby.
 - Balonmano.

- ✓ **Deporte individual:** Son aquellos deportes en los cuales es un individuo el que compite contra otros o muchos entre sí, la estructura puede ser igual que en el caso anterior, algún ejemplo de deporte individual es:
 - Boxeo.
 - Tenis.
 - Esquí.

Otra clasificación se da entre deporte profesional y deporte amateur, los deportistas profesionales son aquellos que ganan dinero practicando el deporte en público, mientras que los amateur lo hacen sin buscar una retribución económica.

Por último tenemos que hacer mención a una importante diferencia que se realiza dentro del deporte amateur, concretamente en el deporte escolar y se da entre: Participación, Rendimiento y Detección de talentos, esta diferencia la veremos más adelante dentro del apartado de deporte escolar en el punto 6.

Como se observa en este punto es una tarea “*complicada*” definir lo que es el deporte, hasta ahora hemos visto diferentes definiciones, de la RAE, el CSD, la comisión europea de deportes y con ellas nos hacemos una idea aproximada del concepto, pero ahora vamos a ver el concepto PAFYD (Práctica de Actividad Física y Deportiva) desarrollado por (Arribas 2005) y que se adapta mejor a la situación actual del deporte.

Y para ello usamos el concepto establecido por (Aldaz Arregui, La práctica de actividad física y deportiva (PAFYD) de la población adulta de Guipuzkoa como hábito líquido, 2009) en el que se dice de tal modo que “tanto quienes tienen una idea popular del deporte, como quienes entienden el deporte unido a las actividades tradicionales de competición, tengan cabida, y en el que todo aquel individuo que de forma regular realiza algún tipo de actividad físico-deportiva se sienta identificado”.

Esta definición nos parece mucho más global que las anteriores ya que engloba un mayor número de prácticas y a un mayor número de practicante.

1.3.2 Evolución histórica del concepto:

Lo primero que debemos decir es que el concepto de deporte no ha sido siempre el mismo y desde su origen hasta hoy en día ha sufrido un cambio radical:

Durante el Siglo XX el deporte tuvo su máximo desarrollo y extensión favorecido como otras muchas actividades por el desarrollo de los medios de comunicación, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico y en definitiva la globalización.

Pero tenemos que ser conscientes que el deporte existe desde mucho antes como diría Cagigal (Cagigal, 1957):

“El deporte es algo que existe; intrínseco a la naturaleza humana; que se manifiesta, que se ha manifestado siempre donde el hombre ha existido. El deporte es una realidad metafísica del hombre. Es decir, que dondequiera que se da el hombre se da el deporte y sólo en el hombre se puede éste concebir”.

Por todo ello para analizar la evolución histórica del deporte tenemos que retroceder bastante en el tiempo, para hacernos una idea general de la evolución del deporte tenemos la siguiente línea temporal:

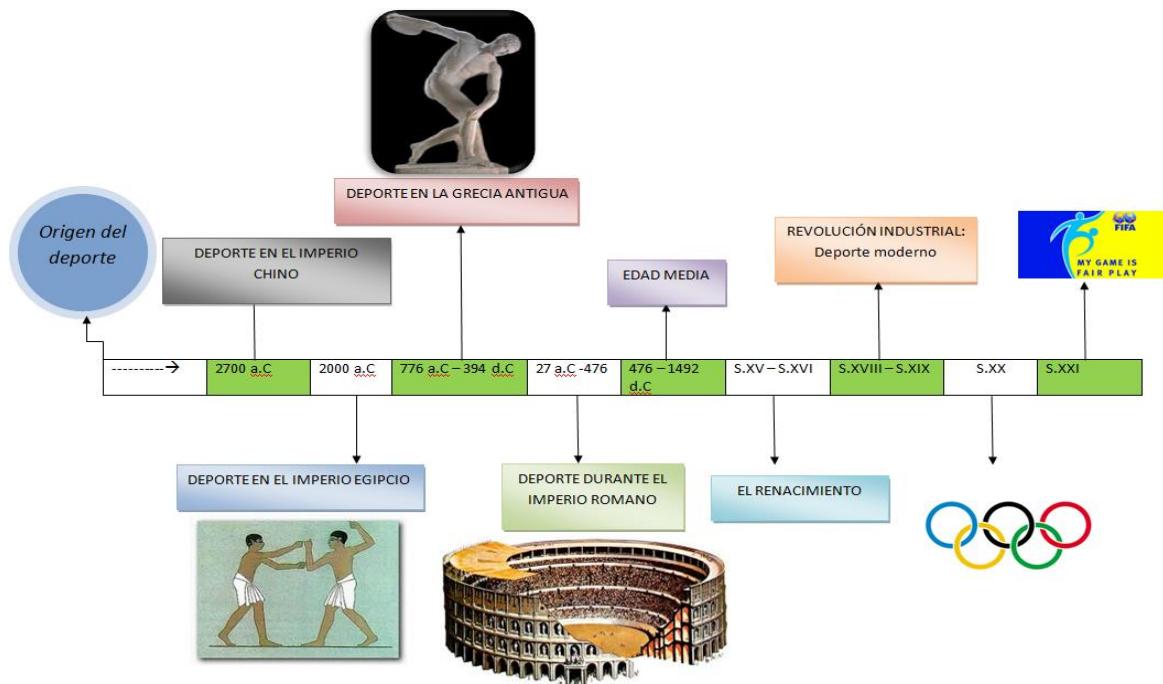


Figura 1: Línea del tiempo elaboración propia

Origen del deporte:

Como vemos en el gráfico anterior el origen del deporte viene de tiempo atrás y ha ido sufriendo diferentes evoluciones y cambios hasta llegar a nuestra sociedad, alguna de las etapas más importantes son:

- Antigua China.
- Imperio egipcio.
- Grecia antigua → Origen de las primeras olimpiadas.
- Imperio romano.
- Edad Media.
- Siglo XIX: Además de surgir muchos de los actuales deportes en Gran Bretaña se elaboran las normas y reglamentos que en gran parte son los que actualmente están vigentes a día de hoy (Rodríguez Abreu, 2010).
Este siglo es de gran importancia ya que se empiezan a crear y organizar los deportes de hoy en día, surgen las primeras federaciones y se empieza a profesionalizar el deporte, los equipos empiezan a entrenar de forma organizada, surgen las casa de apuestas...
- Siglo XX.
- Siglo XXI.

1.4. Deportistas por naturaleza:

1.4.1 Diferencia entre ejercicio físico y actividad física:

Para diferenciar entre estos términos vamos a ver las definiciones de dichos términos:

- **Deporte:** Como ya hemos visto se trata de una definición amplia y cambiante a lo largo del tiempo.
- **Ejercicio físico:** consiste en la actividad física realizada de forma estructurada y que se realiza para conseguir mejorar nuestras capacidades físicas (Escalante, 2011)
Por ejemplo rutinas de gimnasio, salir a andar...
- **Actividad física:** como bien dice la OMS (Organización mundial de la salud) actividad física es todo aquel movimiento corporal que realiza el ser humano y que conlleva un gasto energético, como vemos en este punto entrar muchas más actividades que en los anteriores, de hecho casi todas las actividades realizadas a lo largo del día por las personas pueden ser consideradas como actividad física.

Después de ver estas definiciones ponemos concluir que hoy en día hay una gran cantidad de personas que realizan deporte, como hemos visto al inicio del trabajo casi el 50% de la población, pero este porcentaje sube si a lo que nos referimos es a ejercicio físico ya que son muchas personas las que hoy en día realizan ejercicio, casi el 70% de las personas realizan ejercicio de forma ocasional y este porcentaje sigue aumentando si nos referimos a actividad física, ya que hoy en día la gran mayoría de las personas realizan algún tipo de actividad animados por las autoridades sanitarias en una lucha contra el sedentarismo y en favor de una promoción de correctos hábitos de vida.

Por ello podemos concluir que los seres humanos somos seres activos que necesitamos de la actividad para tener y mantener nuestra salud.

1.4.2 Seres activos:

Como ya hemos dicho, los seres humanos somos seres activos pues necesitamos de actividad física para mantener nuestra salud, es importante remarcar que esto no va dirigido exclusivamente para los jóvenes o para un grupo concreto de la población sino que va dirigido a todas las personas de todas las edades.

Como dice García Ferrando (2005:20) el deporte se ha convertido hoy en día en algo fundamental para las distintas sociedades ya que se ha convertido en una pauta de comportamiento (Aldaz Arregui, 2009, pág. 72)

La importancia del ejercicio físico viene dada por los beneficios que este tiene en nuestro organismo y que son los siguientes (F. Guillén García, 2003):

- Mantenimiento del tono y masa muscular.
- Disminuye la presión arterial elevada.
- Ayuda a quemar grasas.
- Favorece un adecuado nivel de azúcar en la sangre.
- Mejora la densidad ósea.
- Mejora el estado de ánimo y reduce la depresión.

Por otro lado observamos que las personas que no tienen una vida activa y llevan un estilo de vida sedentario sufren o tienen más riesgo de sufrir los siguientes problemas:

1. **Obesidad**, este es uno de los principales riesgos que tiene una vida sedentaria, además la obesidad es un factor de riesgo para las siguientes enfermedades:
 - a. Hipertensión.
 - b. Colesterol.
 - c. Diabetes.
 - d. Problemas vasculares.
 - e. Hipertensión...
2. Estados emocionales bajos.
3. Enfermedades cardiovasculares.
4. Problemas de insomnio.
5. Osteoporosis...

Por todo ellos volvemos a repetir que los seres humanos necesitamos realizar algún tipo de actividad física para mantenernos sanos y en forma, lo importante es que sepamos qué tipo de deporte es el más adecuado para cada persona ya que el exceso puede llegar a ser igual de desaconsejable que la inactividad.

1.4.3 Deporte en la educación:

En primer lugar debemos diferencia entre “deporte en edad escolar” y “deporte escolar”, el primero de ellos hace referencia a la práctica voluntaria de un deporte fuera del horario lectivo, éste está considerado como una extraescolar y es organizado por diferentes instituciones (Federaciones autonómicas, diputaciones, clubes, asociaciones deportivas...etc), por otro lado nos encontramos con el “deporte escolar”, éste tiene una finalidad educativa y recreativa, se lleva a cabo en el horario escolar y es una asignatura más del currículo educativo de los alumnos (Jiménez Jiménez, 2012).



Gráfico5. deporte en la educación, elaboración propia

A pesar de esto más adelante cuando hablemos de deporte escolar haciendo un análisis de sus componentes, objetivos etc. Nos estaremos refiriendo al deporte en edad escolar entendido como extraescolar.,

1.4.3.1 Deporte educativo:

Lo primero que debemos decir es que el deporte no es educativo per se, sino en función de cómo sea utilizado, enseñado, las condiciones en las que se realice...lo que sí es cierto es que bien utilizado el deporte es un instrumento educativo de gran valor.

Para ello el deporte debe (Corrales Salguero, 2009):

- Desarrollar conductas higiénicas y saludables.
- Contribuir como medio educativo para la formación integral.
- Mejorar las habilidades motrices de la persona.
- Primar la cooperación por encima de la competición.
- El entrenador debe ser un educador.

Por otra parte como ya veremos un poco más adelante el deporte es un instrumento de gran importancia en la transmisión de valores lo cual es un gran elemento educativo.

1.4.3.2 Valores del deporte:

Como ya hemos dicho anteriormente el deporte no es educativo por sí mismo, podemos decir lo mismo en el caso de los valores, el hecho de practicar un deporte no garantiza que se vayan a adquirir determinados valores ni que estos sean siempre buenos, esto depende de cómo esté orientada la práctica y la enseñanza de dicho deporte.

A continuación vamos a diferenciar entre dos tipos de valores y vamos a ver también algún contravalor que puede surgir en la práctica deportiva:

A. Valores sociales:

Estos valores se refieren a las capacidades que tienen las personas en relación al ambiente, aquí entran las relaciones familiares, con los compañeros, con los rivales, con la familia, etc...

Alguno de estos valores sociales transmitidos por el deporte son:

- A. Integración:** Se refiere al uso del deporte como herramienta para la integración social, por ejemplo en el caso de inmigrantes residentes en un determinado lugar, en este caso el deporte puede servirles para integrarse en la nueva sociedad (Muñoz Ramírez, 2004).

- B. Solidaridad:** En este caso podemos referirnos a la solidaridad entre los propios deportistas, o a los deportistas con el resto de la sociedad, los siguientes casos son ejemplos claros de solidaridad:
 - a.** En el año 2014 los jugadores del Bilbao Basket anunciaron una huelga indefinida debido al tiempo que llevaban sin cobrar, al acabar un partido frente al Real Madrid los jugadores visitantes como apoyo a sus rivales de Bilbao les despidieron haciendo un pasillo y entre aplausos como muestra de solidaridad con su situación (MARCA.com, 2014).

 - b.** Como ejemplo de solidaridad con la sociedad podríamos poner numerosos ejemplos tanto de deportistas profesionales como amateurs que con sus iniciativas buscan ayudar a personas que lo necesitan, un ejemplo de esto lo vemos en la siguiente noticia que nos habla del equipo juvenil del "atlético Aguilar" cuyos jugadores han recaudado 6000€ para el *proyecto Sahara* (Redondo Moreno, 2015).

- C. Cooperación:** siguiendo la definición de la R.A.E que dice que cooperar es *obrar juntamente con otro u otros para la consecución de un fin común* (Real Academia Española, 2001), podemos decir que éste es un valor clave en el deporte, especialmente en deportes de equipo en los cuales el éxito

no llega por la actuación de uno solo sino por la unión de esfuerzos de todos los componentes del equipo.

Además de estos podemos encontrar otros muchos valores como pueden ser: Socialización, igualdad, tolerancia...

B. Valores personales:

A diferencia de los anteriores, este tipo de valores hacen referencia a los propios deportistas, alguno de los más importantes son los siguientes:

- **Habilidad:** Todas las personas tenemos diferentes habilidades (leer, saltar mucho, correr...), en este caso nos referimos a la mejora de habilidades no solo relacionadas con el deporte que realizamos sino también otras habilidades relacionadas con nuestro entorno (Riera Riera, 2005).
- **Diversión:** Este es el motivo mayoritario por el cual las personas comienzan a practicar un deporte, especialmente en edades tempranas, la mayoría de los niños que empiezan a practicar un deporte consideran el mismo como una forma de relacionarse y divertirse con sus amigos.
- **Disciplina:** Referido este “valor” a la capacidad de las personas que practican un deporte a acatar las normas del mismo, más adelante ahondaremos en este concepto y en su repercusión.
- **Salud:** Uno de los mayores beneficios que tiene la práctica del deporte como hemos dicho antes es que genera salud en las personas que lo practican.
- **Logro:** La necesidad de logro es una de las necesidades más importantes de las personas, todas necesitamos sentir que tenemos éxito en alguna faceta de la vida, esto se puede conseguir con el deporte, no solo ganando títulos, partidos, carreras...sino también consiguiendo objetivos marcados por el equipo o por uno mismo, esta necesidad ya la reflejaba Maslow en su pirámide de necesidades:

- **Humildad:** refiriéndonos con esto a “La virtud que consiste en conocer las propias limitaciones y debilidades, actuando en consecuencia” (Real Academia Española, 2001), por ello la humildad es necesaria para poder mejorar, lo cual es muy importante en el mundo del deporte, ir mejorando día a día sin conformarse con lo ya conseguido.

Fair play: El último valor que vamos a mencionar es el de Fair Play, un concepto que está de moda últimamente, a continuación vamos a ver lo que es.

C. ¿Qué es el fair play?

Cuando hablamos de fair play nos referimos a “juego limpio” y esto se entiende como el comportamiento honesto y correcto que deben tener los deportistas ante sus rivales, árbitro, entrenadores, espectadores...

La FIFA ha publicado las 10 reglas de oro del Fair Play que son las siguientes (Federation Internationale de Football Association (FIFA), 2014):

1. Juega limpio.
2. Juega a ganar, pero acepta la derrota con dignidad.
3. Acata las reglas de juego.
4. Respeta a los adversarios, a los compañeros, a los árbitros, a los oficiales y a los espectadores.
5. Promueve los intereses del fútbol.
6. Honra a quienes defienden la buena reputación del fútbol.
7. Rechaza la corrupción, las drogas, el racismo, la violencia, las apuestas y otros males que representan una amenaza para nuestro deporte.
8. Ayuda a otros a no ceder ante instigaciones de corrupción.
9. Denuncia a quienes intenten desacreditar nuestro deporte.
10. Utiliza el fútbol para mejorar el mundo.

En el caso de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol) cada año durante la ceremonia de entrega del premio “balón de oro”, se entrega también el premio Fair Play de la FIFA (**FIFA.com**), como ejemplo en el año 2015 el premio fue entregado a: *“todas las organizaciones y clubes de fútbol del mundo que trabajan para ayudar a los refugiados”*.

Esta necesidad de preservar y promocionar el fair play en nuestra sociedad ha provocado que se lleven a cabo numerosos cuestionarios y escalas para conocer el nivel de juego limpio de cada uno, por ejemplo los siguientes:

JUGADOR/A		ENTRENADOR/A				
FACTOR	TEMA	1	2	3	4	5
GANAR O PERDER	1. Haría trampa si pensara que me ayuda a ganar.					
	2. Es aceptable que un jugador proteste al árbitro sus decisiones.					
	3. Cando tengo oportunidad engaño al árbitro.					
	4. Entrar duro está justificado si el público lo espera.					
	5. Es aceptable pedir al árbitro que expulse a un jugador contrario.					
	6. Cuando juego al baloncesto el resultado es lo más importante.					
	7. Un contrario a punto de encestar se ha de parar sin compasión.					
	8. Es aceptable que un equipo juegue sucio si el otro también lo hace.					
	9. lo más importante es quedar primero.					
	10. en el baloncesto es más importante ganar que divertirse.					
	11. está bien hacer trampa si nadie se da cuenta.					
VIOLENCIA	12. me molesta la gente que cuando juega lo hace mejor que yo.					
	13. no acepto perder cuando el contrario juega mejor que yo.					
	14. está bien molestar y romper la concentración de los rivales.					
	15. es aceptable que un jugador incite a lesionar a un contrario.					
	16. es aceptable que un jugador reaccione violentamente cuando ha recibido una falta.					
RECREACIÓN	17. divertirse jugando no es lo más importante.					

18. en cualquier categoría pasárselo bien no debería ser el objetivo.					
19. un jugador no siempre ha de aceptar las decisiones del árbitro.					
20. un jugador no siempre ha de aceptar las decisiones del entrenador/a.					

Esta escala del fair play fue elaborada por la diputación de Sevilla con la colaboración de la Federación Española de Baloncesto (FEB).

El "1" representa muy en desacuerdo y el "5" muy de acuerdo.

Los resultados se interpretan de la siguiente manera:

- 20-40: muy deportivo.
- 40-55: bastante deportivo.
- 55-70: algo deportivo.
- 70-85: poco deportivo.
- 85-100: nada deportivo.

Y el resumen sería:

A fecha de _____ MUY

BASTANTE	ALGO	POCO	NADA
----------	------	------	------

 SOY

DEPORTIVO

D. Contravalores en el deporte:

Como ya hemos dicho no todo lo que genera el deporte es positivo, por ello no todos los valores que se transmiten en él son adecuados y también hay una serie de contravalores que debemos mencionar, estos son algunos de los existentes (Ponce Garzarán, 2012):

- **Violencia:** la definición de violencia que vamos a utilizar es la que da La Organización Mundial de la Salud y que dice lo siguiente: *La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.*

Llevando esta definición al mundo del deporte nos podemos encontrar violencia en los siguientes contextos:

- Violencia entre jugadores, aquí no nos referimos a la violencia propia de algunos deportes como por ejemplo el rugby, el hockey o el boxeo, ya que en esos deportes se dan una serie de acciones impensables en otros deportes como fútbol o baloncesto.

Cada deporte tiene su propio reglamento en el cual vienen reflejadas las conductas permitidas y cuáles no.

Por todo ello cuando nos referimos a la violencia como contravalor nos centramos en las acciones no permitidas en el reglamento.

- Violencia hacia los árbitros.
- Violencia entre el resto de participantes (entrenadores, médicos, delegados...)
- Violencia entre aficionados.

- **Individualismo:** vamos a utilizar la definición que da el diccionario de la lengua española que es la siguiente: *Tendencia a pensar y obrar con independencia de los demás o sin sujetarse a normas generales* (Real Academia de la Lengua Española, 2015). Es un contravalor debido a que es contrario a algunos de los valores antes mencionados, por ejemplo, solidaridad, cooperación...
- **Triunfalismo:** definido este como: *Actitud real o supuesta, de seguridad en sí mismo y superioridad, respecto a los demás, fundada en la propia valía.* Se trata de un contravalor ya que va contra los siguientes valores: esfuerzo, cooperación, superación, humildad...etc.
- **Irrespeto:** En numerosas ocasiones podemos observar dentro de los eventos deportivos numerosas faltas de respeto y no solo entre los propios deportistas sino que también se dan entre entrenadores, con los aficionados, hacia los árbitros...más adelante veremos cómo se dan estas actitudes en el baloncesto vizcaíno.

Infracualificación de los entrenadores:

Los entrenadores al igual que otros miembros del deporte (Árbitros, padres, directivos...) son claves tanto en la educación como en la transmisión de los valores, por ello una infracualificación de los mismos puede llevar a una incorrecta transmisión de valores, como veremos más adelante en el apartado de entrenadores dentro de los componentes del deporte escolar.

Estos son algunos de los ejemplos que nos podemos encontrar tanto de valores como de contravalores pero hay muchos más, todo depende de la forma que tengamos de enseñar el deporte, de los objetivos que tengamos...etc. Por todo ello y habiendo visto que somos deportistas por naturaleza vamos a hablar de la importancia que tiene el deporte en nuestra sociedad.

1.5. Deporte institucionalizado / no institucionalizado:

Antes de empezar tenemos que hablar de una primera división que se da en el mundo del deporte y esta consiste en el nivel de institucionalidad del mismo, como vamos a ver a continuación este puede darse en 3 formatos (Aldaz Arregui, LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (PAFYD) DE LA POBLACIÓN ADULTA DE GIPUZKOA COMO HÁBITO LÍQUIDO, 2009):

Tipo de PAFYD según el nivel de Institucionalización	Descripción
<i>PAFYD Institucionalizada</i>	Los deportes, espectáculo o no, reconocidos por el COI y practicados de manera organizada y competitiva a todos los niveles.
<i>PAFYD Semi-institucionalizada</i>	Todas aquellas practicas fisico-deportivas practicadas de manera lúdico-recreativa, pero que comparten, en esencia, las normas de ejecución de las modalidades de PAFYD institucionalizadas.
<i>PAFYD Para-Institucionalizada</i>	Todas aquellas modalidades de PAFYD de nueva creación, apenas institucionalizadas o, institucionalizadas sin reconocimiento internacional oficial, en casos junto a las prácticas institucionalizadas, en casos al margen, e incluso, en otros casos, en contra.

Tabla 1: Clasificación de las actividades físicas y deportivas según el nivel de institucionalización (Aldaz Arregui, LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (PAFYD) DE LA POBLACIÓN ADULTA DE GIPUZKOA COMO HÁBITO LÍQUIDO, 2009)

Vamos a empezar por el deporte Para-Institucionalizado para acabar por el institucionalizado.

1.5.1 Deporte Para-institucionalizado:

En este grupo podemos incluir aquellas prácticas deportivas nuevas que están sin institucionalizar o que no tienen el reconocimiento oficial, por ejemplo:

1. **Bubble Soccer:** la idea es igual que el fútbol solo que los jugadores van dentro de una burbuja de aire pudiendo chocar e ir derribando a los rivales.
2. **Slamball:** consiste en un juego que se deriva del baloncesto y se juega encima de camas elásticas que permiten a los jugadores realizar jugadas espectaculares.

3. **eSports**: son las competiciones de videojuegos y estando ganando una gran importancia en el mundo del deporte, no solo por el número de participantes, sino porque cada día son más los espectadores que acuden a ver estos eventos.

Estos son solo algunos de los muchos ejemplos que nos podemos encontrar hoy en día de nuevos deportes o deportes Para-institucionalizados, algunos de estos son más comunes como caminar...

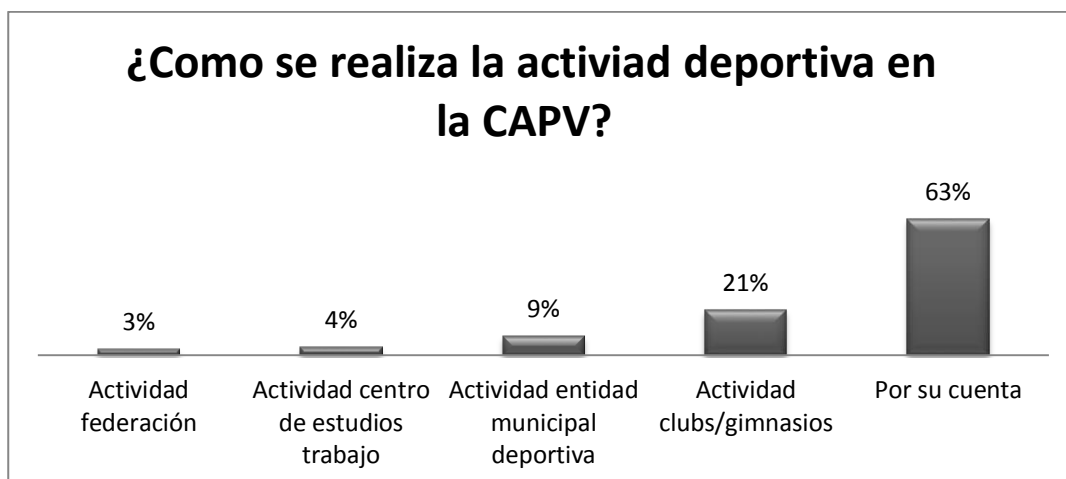


Gráfico 6: como se realiza la actividad deportiva en la CAPV

Como vemos en el gráfico anterior que recoge una muestra de la práctica deportiva en el País Vasco a través de una encuesta Fuente especificada no válida. la práctica más habitual es la de actividades Para-Institucionalizadas ya que el 63% de las personas que han realizado actividad deportiva lo hacen por su cuenta, destacando aquí actividades como: andar, ciclismo, tenis, patinaje, correr.

1.5.2 Deporte Semi-institucionalizado:

En primer lugar hay que decir que como vemos en la **Tabla 1**, son aquellas actividades físico-deportivas practicadas de manera lúdico-recreativa pero que comparten las normas de ejecución de las prácticas institucionalizadas, podemos decir que esta es una de las modalidades más importantes, viendo el **Gráfico 6** observamos que si excluimos el deporte para-institucionalizado que supone el 63% de los casos y el que está bajo las normas y el amparo de las federaciones que

supone el 3% nos encontramos con un 34% de personas que realiza una práctica deportiva semi-institucionalizada, en ellas destaca: la natación, el baile, el golf...

1.5.3 Deporte institucionalizado:

En último lugar vamos a hablar del deporte institucionalizado que como vemos en la tabla es aquel que se practica de forma organizada (federaciones, asociaciones...) y está regido por instituciones oficiales (Comité olímpico, diputaciones, ministerio de deportes, CSD...), dentro de esta modalidad nos encontramos tanto con el deporte profesional como con el deporte base.

Deporte profesional: Este tipo de deporte no es el que nos ocupa en este trabajo, pese a ello es importante saber lo que es y tener unas nociones básicas acerca del mismo ya que eso nos va a permitir comprender mejor el deporte base y amateur que es el que nos interesa en esta ocasión.

El deporte profesional es aquel en el cual los deportistas realizan la práctica deportiva en público a cambio de una retribución económica, el CSD (Consejo Superior de Deportes) dice lo siguiente acerca del deporte profesional y de alto nivel:

*Este tipo de deporte es de gran importancia para el propio país ya que favorece el desarrollo deportivo y **fomenta el deporte base** y además sirve para representar al país en las competiciones internacionales (Ley 10/1990 del Deporte/Título Primero. Principios Generales. Art. 6).*

Esta afirmación del CSD es básica ya que habla de la importancia del deporte profesional y en concreto de los deportistas ya que estos deben servir de ejemplo para las personas y en especial para los deportistas más jóvenes que ven a estos como iconos, por este motivo la actitud y la conducta de ellos durante la práctica deportiva debe ser la correcta ya que ejercen una gran influencia y son un medio de transmisión tanto de los valores como en algunas ocasiones de los contravalores antes mencionados.

Deporte amateur: a diferencia del anterior los practicantes de este deporte no reciben ningún tipo de retribución económica por realizar dicho deporte, es mas en muchas ocasiones son ellos los que tienen que pagar para sufragar los

gastos derivados (Tramitación de licencias, pago de arbitrajes, seguros, pago a entrenadores...), como hemos dicho anteriormente existe una institucionalización y una organización en federaciones dependientes en muchos caso de las diputaciones y de los gobiernos locales, autonómicos o estatal en función de la categoría en la que nos encontremos.

Dentro de este deporte amateur nos vamos a centrar en el deporte escolar, considerando este hasta los 18 años momento en el que da el salto a categorías sénior.

1.5.3.1 Deporte escolar:

En primer lugar debemos definir lo que significa esto, para ello vamos a ver dos posibles definiciones:

- El deporte escolar es toda actividad organizada practicada por escolares en horario no lectivo durante el periodo de escolarización obligatorio (Diputación Foral de Bizkaia).
- Según el gobierno de España se denomina deporte escolar a todas aquellas actividades que, de forma organizada se celebran fuera de la asignatura de Educación Física en los centros escolares, clubes, asociaciones, etc. Y en las que participan estudiantes en edad escolar (Ministerio de Educación Cultura y Deporte).
- Corresponde a la Diputación la ordenación, calificación y autorización de las competiciones escolares.

Dentro del deporte escolar debemos diferenciar entre tres itinerarios disponibles, estos son (Diputación Foral de Bizkaia, 2016):

- I. Participación deportiva.
- II. Iniciación al rendimiento.
- III. Detección de talentos y promesas deportivas.

Más adelante definiremos y haremos hincapié en cada una de estas modalidades.

Dentro del deporte escolar nos podemos encontrar con numerosas actividades, por ejemplo las siguientes (Diputación Foral de Bizkaia, 2016/2017):

1. Fútbol.
2. Baloncesto.
3. Balonmano.
4. Ciclismo.
5. Deporte Rural.
6. Gimnasia rítmica.
7. Gimnasia artística.
8. Hockey.
9. Multideporte.
10. Natación.
11. Atletismo.
12. Pelota.
13. Tenis.
14. waterpolo.

El propio Consejo Superior de Deportes establece los objetivos que debería tener la práctica del deporte escolar y no son otros que: *“contribuir a una mejor formación integral de la persona, enseñar a los estudiantes el valor de la cooperación y el trabajo en equipo, ayudar a un desarrollo físico más sano y ayudar a emplear el tiempo de ocio de forma divertida”* (Consejo Superior de Deportes, 2016).

El deporte escolar tiene numerosas cualidades entre los encontramos (Llorente Pastor, 2000):

1. Relación social:
2. Dominio de habilidades y destrezas específicas.
3. Aspecto lúdico y recreativo.
4. Hábitos positivos para una alternativa al ocio pasivo.
5. Canalización de la agresividad.

Componentes del deporte escolar:

Dentro de este apartado vamos a ver los diferentes actores que componen el deporte escolar, además de conocer su importancia y su actividad.

A - Jugadores / deportistas:

Por deportistas escolar debemos entender a todos los niños y jóvenes en edad escolar que practican una actividad deportiva organizada fuera del horario lectivo, las categorías del deporte escolar van en función de la edad y son las siguientes:

- Benjamín: 3º y 4º de Primaria.
- Alevín 5º y 6º de Primaria.
- Infantil: 1º y 2º de la E.S.O.
- Cadete: 3º y 4º de la E.S.O
- Juvenil: 1º y 2º de Bachillerato.

Una vez hecha esta primera diferencia por edades debemos decir que los objetivos no son ni deben ser los mismos en cada una de las 5 categorías pues hay nada menos que 10 años de diferencia entre la más alta y la más baja con lo que ello conlleva a nivel tanto físico como evolución mental y personal.

Pese a estas diferencias el siguiente decálogo puede ser común a todas ellas, Decálogo de los deportistas escolares (Kirolalde, 2016):

1. **El deporte es ocio:** practicamos deporte para divertirnos y pasarlo bien y no solo para ganar, el deporte se practica para competir pero el fin es pasarlo bien y crecer como persona no solo ganar.
2. **Tod@s somos importantes:** no solo yo sino también mis compañeros, rivales, árbitros, entrenadores, etc.
3. **Hay que respetar el reglamento.**
4. **Hay que respetar a los entrenadores.**
5. **Se debe respetar a los adversarios.**
6. **Se debe respeto a la figura arbitral:** es una figura esencial sin la cual no se podría llevar a cabo la actividad deportiva.
7. **Se puede animar, nunca insultar.**
8. **Las familias deben dar ejemplo**
9. **Es importante saber perder y también ganar.**

10. el lema debe ser → JUEGO LIMPIO / FAIR PLAY.

Este decálogo es de vital importancia para que todos los jóvenes deportistas disfruten practicando la actividad deportiva que ellos libremente hayan elegido y además se formen y crezcan como personas y en los valores perseguidos en el deporte, a raíz de esto debemos decir que los deportistas son el centro del deporte escolar.

Como ejemplo de buen hacer en un sentido educativo podemos poner como ejemplo lo ocurrido recientemente en la copa colegial de baloncesto la cual enfrente a diferentes colegios entre sí, la situación que queremos reflejar viene dada por un equipo madrileño que decidió retirar a su equipo de la competición después de que los jugadores se mofasen de un equipo rival a través de twitter (Agencias, 2017) → **ANEXO 1**

Actitudes como estas dejan de lado la competición pura y dura y se centran en la labor educativa del deporte escolar y sirven como ejemplo para el resto de equipos. Éste debería ser el objetivo primordial del deporte en general y más en concreto del deporte escolar.

B - Entrenadores:

Podemos decir que es otra figura esencial en el deporte escolar ya que son los entrenadores los encargados de llevar a cabo la educación de los jóvenes deportistas, entre las funciones que se le pueden atribuir a un entrenador destacan las siguientes:

- Dirigir los entrenamientos.
- Enseñar conocimientos conceptos e ideas a los jugadores.
- Ayudar a la creación de un clima positivo.
- Liderar al equipo.
- Aconsejar a los deportistas.
- Apoyar a los jugadores dentro y fuera del campo.
- Ayudar a los jugadores a superar las dificultades.

Y para poder llevar a cabo sus funciones deben tener las siguientes capacidades:

- Capacidad de comunicación.
- Capacidad de motivación.
- Conocimientos técnicos.
- Conocimientos tácticos.

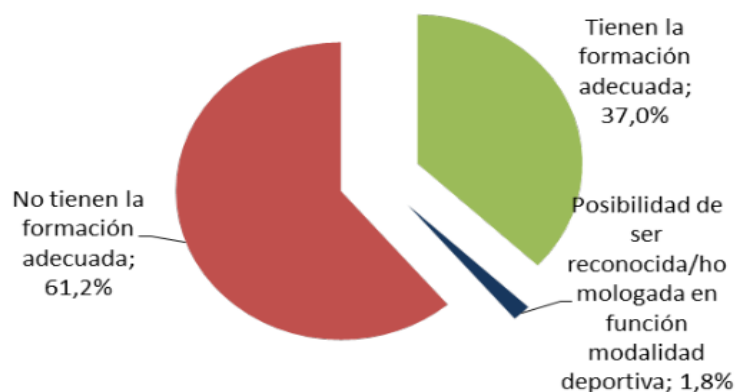
Requisitos: para poder ser entrenador de un equipo en cada comunidad se exige una titulación determinada, por ejemplo en Vizcaya los requisitos son los siguientes:

T. Deportiva	T. académica	Otras titulaciones
Entrenador/a nacional Nivel III	L. o G. en Educación física / L. o Gr. en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Técnico deportivo superior en...	
Entrenador/a regional Nivel II	Magisterio E.F. o G. en Magisterio E.F. Ciclo de grado superior en animación de actividades físicas y deportivas Técnico deportivo en...	
Nivel I	Magisterio o G. en Magisterio Ciclo de grado medio conducción de actividades físicas y deportivas en el medio natural	Director/a de Act. Educativas en el tiempo libre
Monitor/a Bloque común, Nivel I	Pedagogía o G. en Pedagogía Psicología o G. en Psicología Educador/a social	Ciclo de grado superior de Animación Sociocultural F.P. II Animación sociocultural
Monitor/a de Deporte Escolar	Otras diplomaturas Otras licenciaturas Otras Grados	Monitor/a de Act. Educativas en el tiempo libre

Tabla 2: titulación requerida en la CPAV para ejercer como entrenador (Diputación Foral de Bizkaia, 2016/2017)

Estudio sobre la cualificación en la CAPV:

- Alto nivel de infracualificación:



En la CAPV existen a día de hoy un total de **13319** entrenadores y **12167** monitores deportivos y de ellos el 61% no tiene la titulación adecuada para la actividad que conlleva.

Gráfico 7: nivel de cualificación en la CAPV (Gobierno Vasco, 2016)

Como hemos dicho anteriormente esto supone un problema ya que son los entrenadores los encargados de educar y formar a los jóvenes deportistas y que no tengan la formación adecuada puede suponer que no estén ejerciendo de forma adecuada su labor con los perjuicios que ello tiene en los menores.

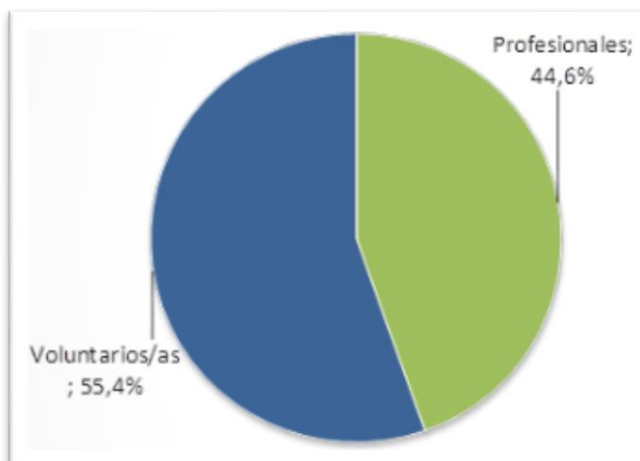


Gráfico 8: % del perfil de las personas dedicadas al deporte (Gobierno Vasco, 2016).

En el **Gráfico 8** vemos que más de la mitad de las actividades son llevadas a cabo por personas voluntarias (55%) lo cual si indagamos un poco más en profundidad como vemos en el **Gráfico 9** es más grave de lo que parece ya que en el caso de los entrenadores este porcentaje sube hasta un 71% lo cual nos habla de la escasa profesionalización que existe en este sector con lo que ello conlleva.

Se está trabajando para que esta situación cambien en los próximos años y se profesionalice este sector consiguiendo así mejorar la cualificación de los entrenadores y el resto de personal relacionado con las actividades deportivas para que esto derive en una práctica deportiva segura y de calidad.

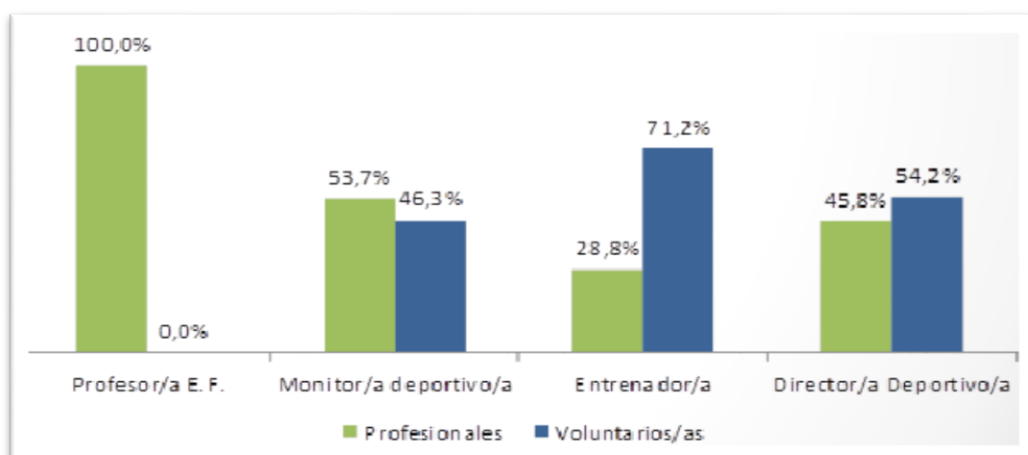


Gráfico 9: % de profesionalización según la tarea desarrollada (Gobierno Vasco, 2016).

C - Árbitros:

Sin duda son la figura más controvertida del mundo del deporte, siempre están en el punto de mira de las críticas tanto de los propios deportistas como de los aficionados, la prensa...

Los árbitros son las personas que se encargan de que se cumplan las reglas de juego y durante el evento deportivo tienen la función de "juez" ya que se encargan de imponer las sanciones haciendo que se cumpla el reglamento, para ello tienen una formación específica dada por las instituciones adecuadas.

En el deporte escolar la figura del árbitro tiene más importancia si cabe ya que además de las funciones anteriormente dichas se le añade una de vital importancia que es la de educar a los deportistas jóvenes así como a entrenadores que se están iniciando en dicho mundo.

Por todo ello se puede afirmar que la figura del árbitros es clave en el deporte escolar como "jueces" y como "educadores", por ello se debe fomentar una correcta formación de los mismos por parte de las instituciones y también se debe fomentar el respeto hacia ellos siendo conscientes de la dificultad de su tarea siendo comprensivos con sus errores.

D - Espectadores / padres:

Vamos a centrarnos en los padres como principales espectadores del ya que suelen ser ellos los que acuden a ver los partidos de sus hijos acompañados en algunas ocasiones de otros miembros de la familia, pero nos vamos a centrar en los padres y en el papel que estos tienen dentro del deporte escolar.

- En primer lugar vamos a hablar de la influencia que tienen en un apartado que es clave en edades tempranas y es el de compaginar el deporte con el estudio, si pasáramos una encuesta a diferentes entrenadores la gran mayoría de ellos afirmarían haberse encontrado con la siguiente situación:
 - *Mañana no puedo venir que tengo un examen.*

- *Esta semana no puedo entrenar que tengo que estudiar.*
- *Mi hijo no podrá entrenar esta semana porque no tiene tiempo ya que tiene que estudiar...*

Se trata solo de algunos ejemplos cotidianos que podemos ver en la mayoría de equipos sobre todo en categorías infantiles y cadetes...en la mayoría de los casos esto se produce con el beneplácito de los padres e incluso en ocasiones animados por ellos, pero bien que es lo que se consigue con esta forma de proceder.

- **Organización:** A diferencia de los que muchos crean estas actitudes van en contra de una correcta organización del tiempo por parte de los jóvenes ya que precisamente son los que carecen de ella los que recurren a estudiar en la hora del entrenamiento previo al examen, por ello si los padres lo consienten están apoyando una conducta Irresponsable y desorganizada.
- **Responsabilidad:** Cuando los jóvenes aceptan la responsabilidad de pertenecer a un equipo deportivo deben cumplir con esa responsabilidad al igual que con sus obligaciones académicas, en este sentido los padres deben ayudar a los hijos a compaginar ambas actividades (Peris Del Campo, 2004).

Por ello podemos afirmar que los padres son una figura clave en la implicación deportiva de los jóvenes y deben tener un papel fundamental en la organización del tiempo de estudio y del tiempo de ocio de los jóvenes al igual que en la inculcación de un sentido de responsabilidad.

- En segundo lugar muchos padres suelen compartir momentos de espectadores con sus hijos ya sea viendo eventos deportivos por la televisión como acudiendo a ellos de forma presencial, en estas ocasiones la actitud del padre es básica en la educación de los hijos por la influencia que

esta tiene ya que los jóvenes en la mayoría de los casos tienden a después copiar esas conductas vistas.

- Por otra parte en el deporte escolar la implicación de los padres en el club, equipo, colegio...de los hijos es esencial, estos pueden realizar muchas actividades como ejercer de delegados, encargarse del transporte de los jóvenes...si estos ven una correcta implicación de los mayores la suya aumentará, por el contrario si ven que sus padres rara vez acuden a verles jugar o a los entrenamientos o nunca están disponibles para ayudar la implicación de ellos disminuirá por lo que la actitud de los padres es clave.
- Actitudes de los padres: a continuación vamos a ver diferentes tipos de padres que nos podemos encontrar en los diferentes equipos y su repercusión positiva o negativa en los niños:

TIPOS DE PADRES	CONDUCTAS	CONSECUENCIAS
ACUSADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo le agrada criticar a todo el mundo (jugadores, árbitros, entrenadores...). • Utiliza gestos incorrectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jugador desilusionado. • Niños cohibidos.
PROTECTOR	<ul style="list-style-type: none"> • Sólo se centra en los peligros asociados al deporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Miedo en el niño.
SUFRIDOR	<ul style="list-style-type: none"> • Es más habitual en madres. • Sufren por horarios, desplazamientos... 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecta la vida real al deporte. • Niños estresados.
PASOTA	<ul style="list-style-type: none"> • Detestan que sus hijos quieran realizar deporte ya que esto altera sus planes de ocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños acaban odiando el deporte.
FANÁTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Anima cuando va bien e insulta cuando va mal. • Personas normales que descargan su tensión y adrenalina aquí. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contagio al resto de padres. • Aumenta el nerviosismo de los jugadores. • Tensiones entre padres.

ENTRENADOR NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ex jugadores o ex entrenadores. • Cuestionan de forma constante al entrenador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de confianza y autoridad en el entrenador.
EJEMPLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Este tipo de padres es el que debería asistir y ocupar todas las instalaciones deportivas ya que siempre evitan tensiones y solo animan a sus hijos. • Para ellos lo más importante no es la victoria, sino jugar bien y adquirir ciertos valores deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentan los beneficios del deporte. • El entrenador agradece la confianza depositada en él por parte de los padres. • Hijos imitan el buen comportamiento. • Niños muy seguros en su práctica deportiva.

Tabla 3: *Tipos de padres, conductas y consecuencias* (Vidal Díez, 2015)

Por todo lo dicho anteriormente podemos concluir que la figura de los padres es muy importante dentro del deporte escolar ya que estos con su actitud pueden ser el complemento perfecto para la adquisición de unos valores adecuados o por el contrario pueden ejercer una influencia negativa en los jóvenes como vemos en la **tabla 3**.

Por último para acabar con este apartado vamos a hacer mención del decálogo del buen espectador de deporte escolar perteneciente a la campaña de sensibilización de la **Diputación Foral de Bizkaia 2016:**

DECÁLOGO DEL BUEN ESPECTADOR:

1. Los niños y las niñas no juegan para el entretenimiento del público, ni para quedar los primeros, sino para divertirse y para formarse como personas a través del Deporte. ¡Tenlo siempre en cuenta!
2. Aplaudes los esfuerzos y las buenas actuaciones de todos los participantes. El resultado no es lo más importante.
3. No les regañes por cometer errores, ¡Están aprendiendo! Puedes hacer comentarios positivos.
4. Muestra respeto por los y las participantes de la actividad.

5. Aunque seguramente tengas conocimientos, no les "teledirijas" diciendo lo que tienen que hacer ¡Dales libertad para que disfruten de la actividad y tomen sus propias decisiones!
6. Respeta las decisiones arbitrales y anima a los y las escolares a que lo hagan, así como a jugar de acuerdo al reglamento establecido
7. Rechaza el uso de cualquier forma de violencia o de comportamientos incorrectos.
8. Al terminar la actividad valora lo realmente importante, es decir, la mejora personal y colectiva, y no el resultado obtenido
9. Fomenta en todo momento el uso de estas normas entre el resto de las y los espectadores, con ello conseguirás que la actividad sea más beneficiosa para todos y todas.
10. Ten en cuenta que tus acciones son un modelo a imitar por tus hijos e hijas, sobre todo, que el verdadero protagonismo es tuyo

- **Deporte escolar:** dentro del deporte escolar debemos realizar una diferencia entre tres tipos diferentes de competiciones, aunque todas deben perseguir fomentar los mismos valores y educar a los jóvenes los objetivos de los mismos no son iguales (Diputación Foral de Bizkaia, 2016/2017):

- **Participación:** en dicho itinerario el objetivo es ofrecer a todas y todos los escolares la práctica de diferentes modalidades deportivas y de actividad física, contribuyendo así a la adquisición de hábito de práctica deportiva y de un modo de vida saludable.
- **Rendimiento:** su objetivo principal a aquellos niños/as que lo deseen, la iniciación a una práctica deportiva focalizada hacia el rendimiento y la superación de objetivos deportivos.
- **Detección de talentos:** el objetivo consiste en detectar, seleccionar y desarrollar a escolares que, por sus actitudes y aptitudes, cumplen requisitos para tener la consideración de posible talento o promesa deportiva.

A continuación vamos a centrarnos en el deporte federado de la provincia de Bizkaia, concretamente en el baloncesto federado, incluyendo aquí las siguientes categorías: Cadete, Junior y Sénior tanto masculina como femenina.

1.6. Baloncesto:

Una vez visto todo lo anterior vamos a pasar a centrarnos en el baloncesto, nos centraremos en dicho deporte por diferentes motivos entre los que destacan que por experiencia personal como ya hemos dicho tenemos un mayor conocimiento del mismo que de otros deportes, así como una mayor facilidad para acceder a datos de la federación como veremos más adelante y además consideramos que el baloncesto como deporte engloba muchos de los valores que antes hemos mencionado.

En primer lugar debemos definir lo que es el baloncesto, es un deporte que depende de la FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), está formado por dos equipos que juegan 5 contra 5, el juego consiste en anotar puntos que se consiguen al encestar el balón en el aro, estos pueden valer 1, 2 o 3 puntos en función de donde se realice el tiro.

Se juegan 4 cuartos de 10 minutos aunque esto varía en determinadas circunstancias, por ejemplo en la NBA son 4 cuartos de 12 minutos o en competiciones escolares en la categoría Mini que se juegan 6 periodos de 8 minutos cada uno.

En el baloncesto los jugadores pueden tener 5 posiciones diferentes y cada una de ellas tiene su función dentro del desarrollo del juego:

- Base: Es el organizador del equipo, suelen ser los jugadores de menor estatura.
- Escolta: Suelen ser los jugadores que más puntos aportan al equipo, destacan por su tiro de 3 puntos.
- Alero: Es una posición intermedia que se sitúa entre las posiciones exteriores e interiores.
- Ala-Pívot: Son una mezcla entre los Aleros y los Pívots, estos jugadores combinan características de ambos.
- Pívot: Son los jugadores más altos del equipo, normalmente por encima de los 2 metros.

1.6.1 Origen:

El baloncesto fue inventado por James Naismith en Estados Unidos en el año 1891.

El origen se debe a las siguientes necesidades:

1- Que se pueda jugar por equipos y a cubierto.

2- Que se pudiera jugar en invierno.

Para ello Naismith cogió elementos de diferentes deportes como el fútbol o el rugby, estos los combinó y elaboró las reglas fundamentales del baloncesto que en cierto modo permanecen hoy en día.

1.6.2 Evolución histórica:

- **1891:** J. Naismith creó el baloncesto.
- **1893:** Se juega el primer partido femenino.
- **1897:** Se empieza a jugar 5 contra 5.
- **1910:** Se crea la NCAA.
- **1928:** SE introduce el baloncesto como deporte de exhibición en los Juegos Olímpicos.
- **1932:** Se crea la FIBA.
- **1936:** El baloncesto se convierte en deporte en los Juegos Olímpicos.
- **1939:** Muere J. Naismith y en su honor se crea el HALL OF FAME.
- **1946:** Origen de la NBA.
- **1950:** 1º mundial de baloncesto y es ganado por Argentina.
- **1957:** Origen de la ACB.
- **1962:** Wilt Chamberlein consigue anotar 100 puntos en la NBA.
- **1976:** Se introduce el baloncesto femenino en los Juegos Olímpicos.
- **1979:** Se introduce la línea de 3 puntos en la NBA.
- **1984:** Michael Jordan es elegido en el draft, es considerado el mejor jugador de la historia.
- **1992:** En los JJOO de Barcelona juega el dream team, considerado mejor equipo de la historia y en él juegan: Jordan, Magic y Larry Bird.

Estas son algunas de las fechas más importantes en la historia del baloncesto.

Origen del baloncesto en España:

Podríamos decir que el impulsor de este deporte en España fue el padre escolapio Eusebio Millán, este tuvo contacto con él cuando estaba de misionero en Cuba allá por

el año 1906, fue una figura clave tanto en la expansión como en la oficialización del baloncesto en España (Jiménez, 2012).

En cuanto a la historia del baloncesto en Bilbao, el primer equipo al que hay que hacer mención es el Club Águilas creado en el colegio Escolapios de Bilbao en el año 1950.

1.6.3 Valores del baloncesto:

Programa el valor del baloncesto:

Se trata de un programa elaborado por la Federación Española de Baloncesto (FEB), en el año 2007 y que tiene como lema los siguientes valores (FEB (Federación Española de Baloncesto), 2007):

1. Amistad.
2. Esfuerzo.
3. Respeto.
4. Emoción
5. Diversión

Dicho proyecto nace con la idea de conseguir que los jóvenes alcancen su formación integral como personas a través de los valores que desprende el deporte.

Por qué elegir el baloncesto, además de los valores que se transmiten a través del baloncesto, éste sirve para ayudar al fortalecimiento de la salud de la siguiente manera (Buceta):

- La práctica adecuada de baloncesto contribuye al desarrollo físico de los jugadores.
- El baloncesto también contribuye a que se desarrolle el hábito saludable de practicar deporte.
- El baloncesto proporciona la oportunidad de desarrollar hábitos saludables relacionados → hábitos alimentarios, hábitos de higiene, hábitos de cuidado personal...

1.6.4 Estructura del baloncesto:

El baloncesto depende de la FIBA que es la federación internacional encargada de la organización de las diferentes competiciones y de elaborar las normas y los reglamentos.

Fue creada en el año 1932 en Ginebra donde está su sede.

A nivel estatal el baloncesto depende de la FEB (Federación Española de Baloncesto), ésta organiza las competiciones profesionales o semi-profesionales a excepción de la ACB que además de ser la primera categoría del baloncesto español está gestionada por los propios clubes, las categorías gestionadas por la FEB son: LEB oro, LEB plata y EBA en cuanto a competiciones masculinas y Liga Femenina 1 y Liga Femenina 2 en cuanto a femeninas.

También se encarga de organizar la representación de España en las competiciones internacionales.

La FEB está compuesta por las diferentes federaciones autonómicas, en el caso del País Vasco existe la FVB (Federación Vasca de Baloncesto) que al igual que la FEB se encarga de organizar las competiciones en las cuales participan diferentes clubs, estas categorías son: 1º y 2º división masculina, 1º y 2º división femenina en edad sénior y ligas vascas cadete y junior tanto masculinas como femeninas.

Al igual que la FEB también organiza la representación de Euskadi en las competiciones Estatales.

Por último ésta está compuesta por la Federación guipuzcoana, la alavesa y la vizcaína que es de la que vamos a hablar.

➤ **Federación vizcaína de baloncesto**

La FViB es la encargada de organizar las competiciones de baloncesto en Vizcaya, desde las escolares junto a la Diputación Foral de Vizcaya a las federadas, en las **tablas 4 y 5** vemos el número de equipos, jugadores...gestionados por dicha federación, destaca el gran número de equipos con 1261.

Año	Total equipos	Equipos federados masculinos	Equipos federados femeninos	Equipos escolares masculinos	Equipos escolares femeninos	Total licencias
2015-2016	1261	159	145	395	562	12891

Tabla 4: Datos proporcionados por la FViB.

Licencias masculinas federados	Licencias femeninas federados	Licencias masculinas escolares	Licencias femeninas escolares
2221	1928	2165	4616

Tabla 5: Datos proporcionados por la FviB

1.7. Conductas antisociales en el baloncesto

vizcaíno:

En primer lugar debemos definir lo que es la federación Vizcaína de baloncesto para ello acudiremos a la definición que viene dada en su reglamento general (Federación Vizcaina de baloncesto, 2016/2017):

La FViB es una entidad privada sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica que ejerce además de sus propias atribuciones, funciones administrativas y reúne a deportistas, entrenadores, árbitros y auxiliares, clubes y entidades deportivas así como a otros colectivos dedicados a la promoción o práctica del baloncesto.

1.7.1 Reglamento general:

Es la norma que regula la federación y es de obligado cumplimiento para todos los actores que actúan dentro de su ámbito.

En dicho reglamento vienen reflejadas las funciones de la federación entre las que podemos destacar:

- Establecer las normas.
- Formas a los entrenadores.
- Conocer y resolver los conflictos que se puedan dar.

- Asignar los presupuestos.
- Promover la igualdad entre hombres y mujeres en la medida de lo posible.
- Organizar las competiciones.

Además de esto a lo largo del reglamento general nos encontramos con la regulación de otras muchas cosas de gran importancia para el baloncesto vizcaíno como puede ser:

- Tramitación de licencias.
- Organigrama de la federación.
- Comité de árbitros.
- Comité de competición.
- Normas generales.
- Derechos y obligaciones de los clubes.

Estos son solo algunos ejemplos pero en definitiva lo que viene a regular el reglamento general es el correcto funcionamiento de la federación.

1.7.2 Reglamento disciplinario:

A diferencia del reglamento general éste se encarga de impartir disciplina en el caso de que alguno de los componentes de la federación cometa infracciones de las reglas de juego o de las competiciones, esto son acciones que vulneren o alteren el desarrollo normal de los encuentros organizados por la FViB.

La potestad disciplinaria corresponde al comité de competición **(Artículo 3)**.

A lo largo de los 99 artículos de los que se compone el reglamento disciplinario se especifican las conductas y acciones que son consideradas como infracciones así como las sanciones que a estas les corresponden.

En el siguiente punto veremos la evolución de las sanciones impuestas por el comité de competición en las últimas 5 temporadas.

Este punto es de gran importancia y podría ser objeto de debate ya que dentro del mundo del deporte se producen determinadas situaciones que si dieran fuera de este

ámbito podrían ser consideradas como faltas o delitos, alguna de estas situaciones son las de amenazas, agresiones, insultos...

Criminología del deporte:

Antes de ahondar en el baloncesto que es el deporte en el cual nos vamos a centrar debemos saber a que nos referimos como criminología del deporte.

Como bien sabemos la criminología es una ciencia interdisciplinar y empírica que tiene como función principal ocuparse del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social del comportamiento desviado (Hikal, 2009).

En el caso que nos atañe utilizamos el deporte como un reflejo de la sociedad, aquí no hablaremos de delitos como tal sino que nos referiremos a las conductas antisociales que se llevan a cabo entre las que podemos destacar:

- Agresiones.
- Insultos.
- Expresiones de menosprecio.
- Violencia.

Intentando explicar en la medida que nos es posible porque se producen dichas conductas, como podríamos evitarlas y todo ello para intentar llegar a concluir si el deporte es siempre todo lo bueno que se dice o no.

Por todo ello y habiendo visto ya la importancia que el deporte tiene para las personas es de extrañar lo poco que se ha estudiado el mismo desde una perspectiva criminológica, podríamos que decir que no existen apenas estudios anteriores a excepción por ejemplo de la reciente publicación del libro:

“Sports criminology, a critical criminology of sport and games (2016)” elaborado por Nic Goombridge y que ofrece una perspectiva criminológica crítica sobre el deporte y las conexiones entre Crimen y Deporte usando la interdisciplinaridad de la criminología (Groombridge, 2016).

Aún siendo un tema todavía sin demasiados estudios, debido a su creciente importancia para la sociedad en la que vivimos se hace patente la necesidad de indagar y estudiarlo.

2. Apartado empírico:

A la hora de realizar este apartado empírico hemos estado motivados por la necesidad de conocer si lo que hemos estado diciendo a lo largo de este trabajo acerca de los valores y las bondades del deporte, si en la práctica es así y por ello hemos querido conocer la situación que se da en un ámbito en concreto que es el baloncesto vizcaíno, podríamos haber utilizado como objeto de estudio cualquier otro pero por experiencia personal (he sido y soy entrenador, jugador y árbitro de baloncesto en diferentes categorías de dicho baloncesto) de forma que es un “mundo” que conozco de primera mano.

Como ya hemos dicho, antes de la realización de este trabajo teníamos la sospecha de que pese a lo que hoy en día se vende de que el deporte siempre es bueno y todo lo que lo rodea es positivo gracias a nuestro conocimiento personal sabemos que esto no es cierto y queríamos saber hasta qué punto es una realidad la existencia de conductas antisociales y de valores contrarios a los que hemos visto que debería ser los ideales del deporte en general y del baloncesto en particular.

Por todo ello como veremos a continuación recurrimos a la federación vizcaína de baloncesto que nos proporcionó y facilitó el acceso a los datos.

Pese a todo y como más adelante decimos no todos los comportamientos antisociales que se dan salen reflejados en estas estadísticas ya que existe una cifra negra a considerar.

2.1 Metodología:

Para realizar estas estadísticas ha sido necesario acudir al registro de la federación Vizcaína de baloncesto, dicha federación publica semanalmente las resoluciones del comité de competición en su página web, pero no existe una base de datos en la que se registren el computo global de las sanciones por lo que ha sido necesario acudir al registro en papel existente en archivadores en los locales de la federación.

Una vez obtenido el permiso de acceso por parte de dicha federación procedimos a la toma de datos de la siguiente manera:

En la publicación del comité sale la información que se ve en la siguiente y para realizar el registro se utilizaron los siguientes datos:

En reunión de fecha [redacted] con la asistencia de los representantes del Comité de Competición se adoptaron los siguientes acuerdos:

(01) SENIOR MASCULINA

FED	Fallo	Partido	L/V	Tipo	Nombre	Sanción Impuesta	Motivo
VAS	207	LA SALLE ESP - LO SFIZIO NAPOLETANO BARRENA BERRI (1704407)	V	JUG		Leve + 1Jornadas + 10,00€	Sancionar con 1 jornada al jugador del equipo Barrena Berri con nº de licencia [redacted] por expresiones de menosprecio a un contrario, según el art. 38 C con relación al art. 31 del R.D. y sancionar al Club con multa de 10 €, según el art. 22 del R.D.
VAS	208	ESCOLAPIOS ESP - METROPOLI 2000 PORTUGALETE OSK ESP (1704408)	L	CLU	AD ESCOLAPIOS DE BILBAO		Requerir al club Escolapios el pago del recibo de arbitraje en concepto de dietas por haber comenzado el encuentro con 32 minutos de retraso, según el punto 6 de las Bases de Competición.
VAS	209	INTEGRA2 LOIU S.T. 2 - TRATTORIA NAPOLETANA BARRENA BERRI ST 2 (1708767)	V	JUG		Leve + 7,00€ + Aperibimiento	Aperibir al jugador del equipo Barrena Berri con nº de licencia [redacted] por expresiones de menosprecio, según el art. 38 C en relación al art. 28 D del R.D. y sancionar al Club con multa de 7 €, según el art. 22 del R.D.
VAS	210	INTEGRA2 LOIU S.T. 2 - TRATTORIA NAPOLETANA BARRENA BERRI ST 2 (1708767)	V	ENT		Leve + 1Jornadas + 10,00€	Sancionar al entrenador del equipo Barrena Berri con nº de licencia [redacted] por insulto y expresiones de menosprecio, según el art. 38 C en relación al art. 31 del R.D. y sancionar al Club con multa de 10 €, según el art. 22 del R.D.

(02) JUNIOR MASCULINA

FED	Fallo	Partido	L/V	Tipo	Nombre	Sanción Impuesta	Motivo
VAS	211	MUNABE 1 - URDANETA 1 (1803395)	L	JEQ			Dar traslado al Comité de Arbitros del escrito presentado por el anotador con licencia nº 1217 para que en el plazo de 72 horas a partir de recibir esta comunicación contesten haciendo las alegaciones oportunas.

- **Categoría**, es importante decir que se han utilizado solo las categorías federadas excluyendo las resoluciones pertenecientes a Infantil y Minibasket.
- **Licencia**: Jugadores, entrenadores, delegados, árbitros...
- **Tipo de sanción**: Leve, Grave o Muy grave.
- **Sanción impuesta**: tanto las jornadas como la multa que lo acompaña.
- **Motivo de la sanción**.
- **Artículos del reglamento**.

Como podemos observar en los datos recogidos no se utiliza la información personal de ninguna persona ya que para este trabajo no es algo relevante, lo que nos interesa saber es:

- Edad de los jugadores, esta información se obtiene viendo la categoría en la que participa:
 - Cadete 15-16 años
 - Junior 17-18 años
 - Sénior +18 años
- Género de los infractores.

Para obtener los datos que a continuación se ofrecen trabajamos con las publicaciones semanales de los últimos 5 años (alrededor de 150 resoluciones).

2.2 Estadísticas en el baloncesto vizcaíno:

2.2.1. Datos obtenidos:

Antes de hablar de los datos obtenidos tenemos que mencionar aquellos que desconoceremos o lo que es lo mismo la cifra negra.

Cifra negra:

En criminología la cifra negra consiste en cuantificar el número de delitos que no se han descubierto, en nuestro caso las conductas antisociales que se han dado en el baloncesto vizcaíno y que por diferentes motivos no están registradas en estos datos.

Es importante ser conscientes de este dato ya que no podemos hacer un análisis de la situación del baloncesto vizcaíno únicamente en función de los datos de las sanciones ya que estaríamos obviando una parte importante.

Algunos de los motivos que hacen que estas conductas no estén aquí registradas son los siguientes:

- **Criterio arbitral:** cuando nos referimos al termino de criterio arbitral nos estamos refiriendo al hecho de que no todos los comportamientos, comentarios, acciones, faltas...son interpretados de la misma manera por cada árbitro lo que provoca que en algunas ocasiones una misma acción sea castigada como falta normal o como acción de partido y otras sea considerada como una infracción grave conllevando una sanción más allá del propio partido.
- **Faltas no percibidas por los árbitros:** en este caso nos referimos a las conductas antideportivas (agresiones, insultos, faltas de menosprecio...) que no se producen durante el desarrollo del partido o después del mismo y no son percibidas por los colegiados por lo que se quedan sin sancionar.
- Mayor cifra negra en faltas leves que en las más graves: las faltas más leves como pueden ser pequeñas agresiones o insultos producidos en el normal transcurso de los partidos es más habitual que pasen desapercibidas por lo que aumenta la cifra negra de estas actitudes, pero en el caso de las faltas graves como agresiones, amenazas, peleas... rara vez se pasan por alto y suelen acabar en sancionadas por los árbitros y posteriormente por el comité de competición.

Se han registrado un total de 442 sanciones distribuidas a lo largo de estas últimas 5 temporadas lo que supone una media de 87.6 sanciones por temporada, a continuación vamos a ver y analizar dichos resultados:

Categoría	15-16	14-15	13-14	12-13	11-12	Total sanciones	% del total
Sénior masculino	34	64	38	41	54	231	52.7%
Sénior femenino	13	7	13	6	12	51	11.6%
Junior masculino	8	16	6	24	17	71	16.2%
Junior femenino	7	10	5	3	5	30	6.8%
Cadete masculino	4	8	17	6	3	38	8.7%
Cadete femenino	5	5	2	3	6	21	4.8%
total	70	110	81	82	95	442	

Tabla 6: distribución de las sanciones por categoría y año elaboración propia

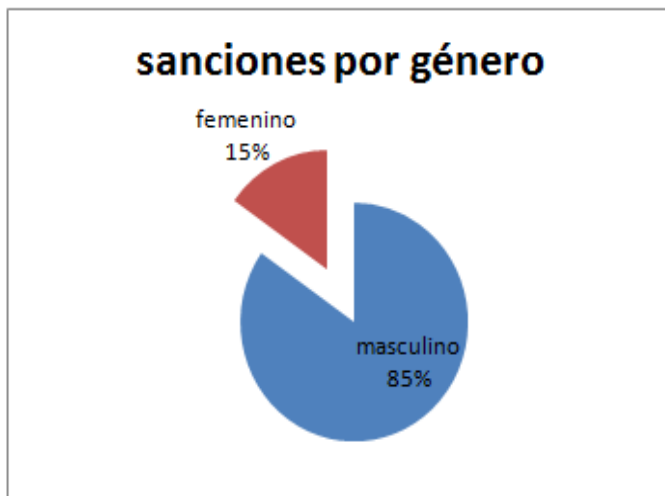
En la **tabla 6** vemos la distribución de las sanciones en las diferentes categorías federadas, tenemos que destacar que más de la mitad de las mismas corresponden a la categoría Sénior masculino, en dicha categoría juegan todos los jugadores mayores de 18 años.

En 2º lugar aparece otra categoría masculina la Junior en la que los jugadores tienen 16 y 17 años.

En 3º lugar está la Sénior femenina, el dato más chocante es la diferencia de más de 150 sanciones entre los Sénior, una primera explicación que se puede dar a esta diferencia existente puede ser la diferente cantidad de equipos en cada categoría, en el caso de Sénior masculino hay 23 equipos más pese a ello, el número de sanciones por equipo sería de 3.5 en masculino y 1.21 en femenino en los últimos cinco años por lo que esta explicación no resuelve la incógnita de por qué se producen más infracciones en el caso del baloncesto masculino.

Gráfico 10: distribución de las sanciones a jugadores

Según el género del infractor elaboración propia



Como continuación vemos que del total de sanciones, 342 de 442 corresponden a jugadores y como vemos en el **Gráfico 10** el 85% de ellas corresponden a chicos mientras que en el caso de ellas el porcentaje es de sólo el 15%, buscando alguna hipótesis que explique esto podemos encontrar con las siguientes:

- Mayor violencia y contacto en el deporte masculino, lo que provoca que haya más agresiones y faltas de respeto tanto hacia los rivales como hacia árbitros o hacia el público como motivo de la mayor tensión existente entre los propios jugadores.
- Diferencia de criterio a la hora de arbitrar, los colegiados son conocedores de estos datos por lo que pueden ser más estrictos en el caso del baloncesto masculino con el objetivo de controlar mejor los partidos y evitar que se den de esta forma las conductas más graves.
- Árbitros varones arbitrando a chicas.
- Menor autocontrol en chicos que en chicas lo que provoca más faltas de respeto y expresiones de menosprecio tanto hacia los árbitros como hacia los contrarios.
- Diferentes formas de vivir la competición, los hombres lo viven de una forma más pasional y competitiva lo que hace que la tensión aumente mientras que las chicas lo viven de una forma más sosegada.

Los hombres a la hora de practicar un deporte valoran más los aspectos relacionados con la competición, el hedonismo y las relaciones sociales

mientras que las mujeres lo hacen por motivaciones relacionadas con la forma física, la imagen personal y la salud. (Pavón Lores, Moreno Murcia, Gutierrez, & Sicilia, 2003).

Estas diferentes motivaciones confirmadas en otros estudios nos llevan a pensar lo que hemos dicho anteriormente que es que se producen más sanciones en el baloncesto masculino por esa mayor competitividad e importancia a los resultados que le dan los hombres a diferencia de las mujeres.

- Ejemplo del deporte profesional, no es raro ver a deportistas profesionales encarándose con árbitros y con rivales en cambio en el caso del deporte profesional femenino estas actitudes son mucho menos habituales.

Como hemos dicho esto son diferentes hipótesis, para llegar a alguna conclusión deberíamos realizar un estudio en profundidad con los implicados.

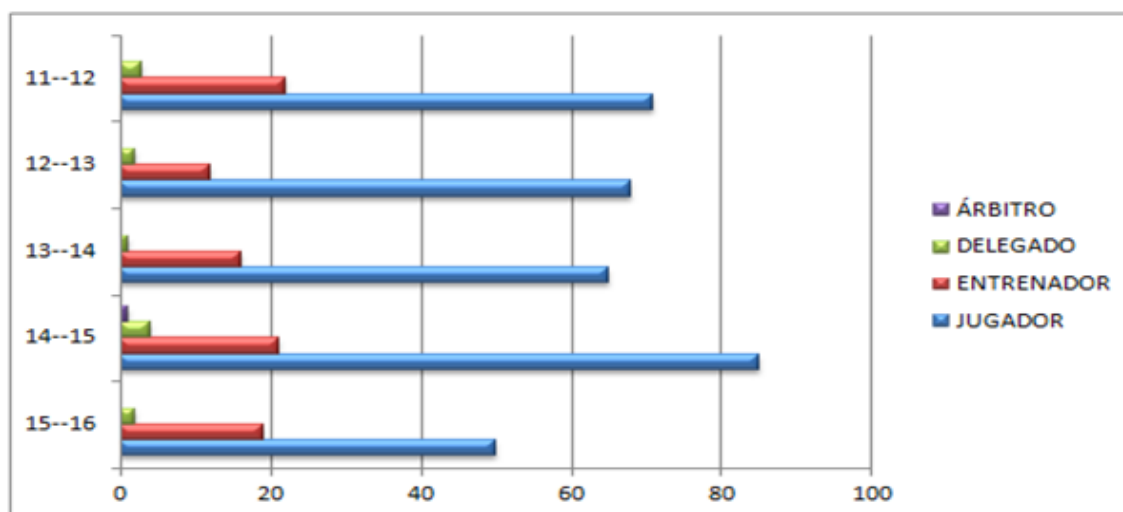


Gráfico 11: sanciones por tipo de licencia y año, elaboración propia

Siguiendo con lo anterior vemos en el **Gráfico 11** que la mayoría de las sanciones (76.7%) corresponden a jugador@s seguido de entrenadores (20.4%), al igual que en la explicación anterior aquí parece claro que influye el hecho de que los jugadores en pleno partido y con las pulsaciones a tope suelen ser incapaces de controlarse lo que provoca reacciones de ira lo que lleva a insultos, expresiones de menosprecio, actos de desconsideración e incluso en ocasiones a emplear medios violentos contra objetos o personas como veremos más adelante.

Por el contrario los entrenadores tienen “la responsabilidad” de mantenerse serenos procurando no perder el control en ningún momento de los partidos ya que esto perjudicaría a su propio equipo, ya que conllevaría que no lleven a cabo su labor de forma adecuada, aún así nos encontramos con entrenadores sancionados cada semana.

De los 90 entrenadores sancionados en los últimos años, 48 de ellos ejercían su labor en las categorías cadete y junior, estas categorías como hemos visto anteriormente son categorías de formación en las que los entrenadores tienen una función más compleja que la de dirigir los encuentros ya que son educadores de los jóvenes por lo que es todavía más grave que se produzcan estas conductas contrarias a los valores del deporte.



Gráfico 12: Tipo de sanción, elaboración propia

De las 442 sanciones impuestas en estos 5 años tenemos que decir que la mayoría (94%) son por infracciones **Leves**.

Las **Muy Graves** suponen el 1% del total (4 en 5 años) por lo que vemos que son casos aislados y situaciones fuera de lo normal.

Éstas se dieron en dos ocasiones por agresión, una de ellas a un árbitro por parte de un jugador en la categoría Sénior masculino y otra por una agresión grave a un rival y ésta también fue realizada por un jugador sénior masculino, las otras dos infracciones **Muy Graves** se dieron por provocar la suspensión de un partido, ambas fueron cometidas por entrenadores, una en Sénior masculino y otra en Sénior femenino.

Vemos por tanto que aunque si se producen infracciones de este tipo no son algo habitual en el baloncesto de Vizcaya.

En cuanto a las infracciones **Graves**, se han dado 24 en este periodo de tiempo y 23 corresponden a jugadores, lo motivos se pueden recoger en 3 grupos:

1. Amenazas: 6 de las faltas graves son por amenazas, tanto a rivales como hacia los árbitros.
2. Agresiones: 5 agresiones tenemos recogidas como faltas graves.
3. Intentos de agresión hasta 7 nos encontramos en estos cinco años.

Hay que mencionar también aquí la presencia de un árbitro que fue sancionado con 1 mes por comportamiento antideportivo con el público y por expresiones de menosprecio hacia uno de los entrenadores.

Como hemos dicho al principio de este apartado, en el propio reglamento vienen recogidas las diferentes sanciones que pueden ser impuestas y estas van desde un mero apercibimiento en infracciones Leves hasta la suspensión de 1 año en casos Muy Graves.



Gráfico 13: Sanciones impuestas, elaboración propia

En el **gráfico 13** vemos las sanciones que han sido puestas por el comité en estos años, destaca que un 29% de las infracciones se quedaron en un mero apercibimiento, esto es debido a que fueron impuestas por infracciones leves a personas que no habían sido sancionadas previamente.

La sanción “más popular” es la de 1 jornada + 10€ ya que es la que se impone en un 40% de los casos.

Por otro lado cabe destacar que solo en el 11% de los casos las sanciones fueron superiores a los 3 partidos.

En este punto habría que hacer otro análisis en profundidad acerca de la idoneidad de las sanciones impuestas, todas ellas se basan en inhabilitaciones de un número determinado de jornadas y una multa.

Podríamos buscar otro tipo de sanciones sobre todo en el caso de las categorías de formación (cadete y junior) ya que como su propio nombre indican su función es la de formar y educar a los jóvenes en una serie de valores antes mencionados, el hecho de inhabilitarles simplemente como castigo no sirve como método educativo, además la multa en la mayoría de los casos no es pagado por ellos sino que o la paga el propio club o lo hacen los padres lo que hace que el menor no reciba más “castigo” que la inhabilitación por ello habría que darle una vuelta al tema, alguna alternativa podría ser:

- Acompañar a algún árbitro para conocer diferentes puntos de vista, de esta forma conseguimos que los jóvenes logren empatizar con los árbitros y así serán más comprensivos con los posibles errores que estos puedan cometer ya que serán conscientes de la dificultad que conlleva arbitrar un encuentro de baloncesto.
- Formación en arbitraje para jugadores y entrenadores, en muchas ocasiones las quejas hacia los colegiados se producen por falta de conocimiento del reglamento y de las normas, por ello una formación básica en arbitraje es básica.
- Mandar a los jugadores a entrenar junto con otros entrenadores a categorías inferiores (Infantiles y minis) para que conozcan otros punto de vista dentro del

baloncesto y así sean consciente de los valores que este deporte debe transmitir.

- Hacer que esos jóvenes arbitren partidos de equipos escolares, para que aprendan lo que se siente siendo árbitro.

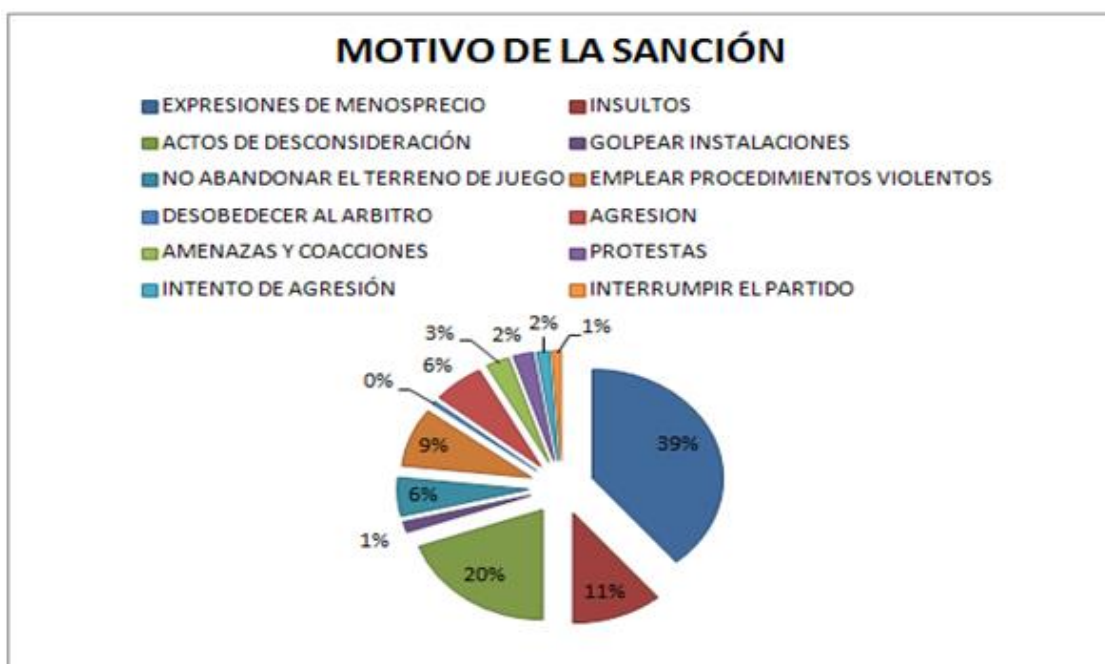


Gráfico 14: *motivo de las sanciones, elaboración propia*

En el caso de las categorías Sénior esa inhabilitación y multa puede estar mucho más indicada aunque también podríamos buscar alguna alternativa.

Por último vemos en el **Gráfico 14** el motivo de las sanciones, destaca que la mayoría de las sanciones se imponen por expresiones de menosprecio hacia rivales o árbitros, por insultos y por actos de desconsideración (70%). Como hemos visto anteriormente estas conductas suelen estar sancionadas como infracciones leves y las sanciones impuestas suelen variar desde el apercibimiento hasta las 2 jornadas + 20€ de multa.

Otra de las infracciones que más se da es la de no abandonar el terreno de juego tras ser descalificado y en el caso de los entrenadores seguir dirigiendo pese a ser expulsados, esta conducta pese a ser leve está castigada con más de 2 jornadas.

Por último nos encontramos las sanciones que implican contacto físico:

- Amenazas y coacciones 3%.
- Intentos de agresión 6%.
- Golpeo de instalaciones 2%.
- Empleo de procedimientos violentos 9%.
- Agresiones 6%.

Estas son las infracciones más graves aunque sean las menos habituales, vemos que existen en el mundo del deporte amateur este tipo de acciones como vemos cada día en la televisión y en las portadas de los periódicos, pero también observamos que son conductas bastante aisladas y puntuales no algo habitual.

Por último debemos indicar que todos estos datos son los que salen publicados en el comité de competición pero hay que aclarar que hasta el comité tan solo llega una minoría de las conductas incorrectas producidas en cada partido ya que muchas son castigadas como faltas técnicas o antideportivas por los árbitros durante los partidos no llegando a tener sanciones más elevadas. Pese a ello, esas conductas “habituales” de los partidos también deben ser tenidas en cuenta a la hora de hablar acerca de las conductas antisociales y contrarias al deporte que se producen cada semana en los campos.

Otro punto de gran importancia es el del comportamiento de los públicos y en especial de los padres en jugadores de menor edad, esto no se registra en ningún lugar a excepción de algunos casos (por desgracia cada día es más habitual) que salen en los periódicos, por ello otra conclusión que deberíamos sacar de esto es la necesidad de realizar un registro o un control de la actitud y comportamiento de las gradas.

En este punto y hablando desde un punto vista de mi propia experiencia he de decir que los comportamientos en los campos han cambiado ostensiblemente de unos años hacia aquí, esta afirmación la fundamento desde tres puntos de vista.

En primer lugar como jugador, empecé a competir con 10 años y en aquella época era algo completamente inusual que mis padres o los de mis compañeros y rivales se entrometieran en la labor de los árbitros y mucho menos habitual era que desde las gradas se escuchasen insultos o comentarios, a día de hoy 16 años después sigo jugando y ahora es extraño el partido en el que el árbitro no acaba cuestionado o insultado desde el público.

Además de jugador también soy entrenador desde hace 10 años habiendo entrenador a lo largo de este periodo de tiempo en todas las categorías del baloncesto vizcaíno y aquí también puedo constatar un cambio en las actitudes de los padres / espectadores, en un principio se mantenían más ajenos y distantes al equipo y a los entrenadores (con sus cosas buenas y cosas malas) mientras que hoy en día no es raro ver a padres viendo los entrenamientos, hablando con los entrenadores... que al igual que lo anterior tiene cosas positivas y negativas, por ejemplo se logra una mayor implicación de las familias, pero por otro lado en muchas ocasiones esa implicación sobre pasa los límites y se llega a interferir en la labor de los entrenadores y en los partidos los árbitros, a los cuales en muchas ocasiones se creen con derecho a protestarles e incluso faltarles el respeto.

3. Estudio de los resultados desde las diferentes teorías criminológicas:

En este punto vamos a intentar explicar la criminología existente en el deporte entendida como las actitudes antisociales (violencia, insultos...) y contrarias a los valores del deporte (Dopaje, amaño de partidos...), desde las diferentes teorías criminológicas.

1) Teoría de la anomía social:

Esta teoría fue elaborada inicialmente por Durkheim y por Merton, consiste en que una serie de grupos sociales aceptan que deben infringir las normas para lograr unos objetivos.

Relacionando esta teoría con el deporte y en concreto con nuestro trabajo podemos decir que nos solemos encontrar con numerosos equipos tanto en el mundo profesional como en el amateur para los cuales el ganar es lo principal y para ello no dudan en infringir las normas, engañar al árbitro, juego al límite del reglamento, pérdidas de tiempo... en general actitudes poco deportivas y contrarias todas ellas a los valores del deporte vistos en este mismo trabajo.

Pese a que como hemos dicho esas actitudes no son deportivas, dentro del propio grupo (equipos, afición, entrenadores, padres...) suelen estar aceptadas y jaleadas, por ello podemos decir que en estos casos se produce una Anomía Social.

Un ejemplo bastante ilustrativo es el caso del dopaje es cierto que no es el caso del baloncesto vizcaíno donde no se produce esto pero si por ejemplo en ciclismo, '**Dopaje**' se refiere al uso por parte de un deportista de sustancias o métodos prohibidos para progresar en su entrenamiento y mejorar sus resultados deportivos Fuente especificada no válida..

Uno de los mayores escándalos de la historia del deporte fue el que se dio por este motivo y que involucró al hasta entonces mejor corredor de la historia del ciclismo Lance Armstrong, hasta el momento en el cual se descubrió la trama

de dopaje el corredor estadounidense acumulaba un envidiable palmares con 7 victorias en el Tour de Francia, todas ellas de forma consecutiva.

Esta sofisticada red de dopaje fue llevada a cabo por el equipo US Postal (Arribas, 2013).

Como decíamos este es un claro ejemplo de infringir las normas con el fin de lograr unos objetivos.

2) Teoría de las subculturas:

Con esta teoría podemos buscar una alternativa gracias al deporte que sirva para sacar o evitar que entren en la criminalidad a jóvenes con problemas ya que podríamos alejarlos de esos subgrupos e inculcarles una serie de valores y normas que les sirvan en su vida normal.

En muchas ocasiones nos podemos encontrar con que muchos jóvenes gracias al deporte consiguen un grupo de amigos, esto puede ser especialmente útil para jóvenes con problemas de socialización.

Pese a todo esto, el deporte y el pertenecer a un equipo no es un hecho positivo per se ya que al igual que puede servir para la socialización puede llevar a actitudes incorrectas, por ejemplo:

Primer consumo de alcohol o drogas: En algunas ocasiones el pertenecer a un equipo puede provocar que muchos jóvenes influidos por una presión de grupo lleven a cabo conductas que de no ser así no realizarían, por ejemplo: consumo de alcohol, tabaco...en cenas de equipo o al salir con los compañeros, esto se ve especialmente cuando los jóvenes suben a los equipos sénior con compañeros de mayor edad que ellos.

Ocio alternativo: lo mismo que hemos dicho ahora lo podemos ver al revés en ocasiones, el deporte puede servir para alejar a jóvenes de conductas insanas como son el botellón, consumo de alcohol, drogas, etc...gracias al deporte y en el caso del baloncesto el pertenecer a un equipo con lo que esto supone (horarios, disciplina,) puede provocar que no se lleven a cabo estas actividades ya que muchas de ellas se dan los fines de semana (viernes y sábados) y al día siguiente suele

haber partidos lo que provoca que no se realicen las actividades antes mencionadas.

3) Teoría ecológica:

En nuestra sociedad igual no tiene tanta importancia como en otras sociedades con más inmigración e individuos llegados de diferentes nacionalidades, desde esta teoría podemos utilizar el baloncesto como un medio de integración pacífico de los inmigrantes en las sociedades a las que llegan, cumpliendo así el baloncesto una función social ya que les junta con otros individuos y les ayuda a asimilar diferentes aspectos de esa nueva sociedad (normas, cultura, tradiciones...).

Un ejemplo de esto lo vemos en la siguiente noticia publicada en el mundo deportivo (Agencia EFE, 2014):

Un proyecto utiliza el baloncesto como herramienta de integración social

El proyecto "Canteras de calle", que lidera la Fundación Baloncesto Valladolid, tiene como principal objetivo la integración en la sociedad de jóvenes en riesgo de exclusión social, fundamentalmente por su condición económica y social y por su etnia, a través de la práctica deportiva.

El curso, de tres meses de duración y totalmente gratuito, está dirigido a niños, niñas y jóvenes de cualquier edad y nacionalidad, y busca no sólo convertir el baloncesto en una herramienta integradora, sino mejorar la convivencia en esos entornos y promover valores como el esfuerzo, la disciplina y el trabajo en equipo.

4) Teoría del aprendizaje:

En este caso vamos a juntar esta teoría con el baloncesto vizcaíno, concretamente con las conductas antisociales que se dan en el mismo y que pueden tener su origen en una incorrecta formación de los valores desde

categoría inferiores, utilizando para ello la hipótesis de que una incorrecto aprendizaje en edades tempranas puede provocar mayores conductas antisociales.

Como hemos visto a lo largo del trabajo existe un gran nivel de infracualificación en el baloncesto en Vizcaya.

Lo cual, según nuestra hipótesis influye en una incorrecta transmisión de valores en los jóvenes lo cual provoca que en edades tempranas los jóvenes adquieran unos incorrectos valores así como actitudes poco adecuadas lo que influye en que cuando estos jugadores lleguen a categorías superiores cometan más infracciones.

5) Teoría de la asociación diferencial:

Esta teoría fue elaborada por Sutherland y decía lo siguiente: la delincuencia no es el resultado de la inadaptación de los sujetos de la clase baja, sino del aprendizaje que individuos de cualquier clase y cultura realizan de conductas y valores criminales.

Sutherland describió 9 postulados en esta teoría y algunos de ellos pueden ser aplicados en nuestro caso:

1. **La conducta delictiva es aprendida** → Como ya hemos dicho una incorrecta cualificación de los entrenadores de equipos de jugadores jóvenes puede conllevar que dichos jóvenes tengan una incorrecta educación lo que puede provocar que surjan conductas antisociales derivadas de:
 - a. Transmisión de valores inadecuados.
 - b. Excesiva importancia del ganar por encima del divertirse y aprender.
 - c. Exigencia y transmisión de conocimientos inadecuada de acuerdo a la edad de los jugadores.

2. **Se aprende en interacción comunicativa con otros** → Esto es obvio en el mundo del baloncesto ya que un equipo es una interacción comunicativa constante, entre los propios jugadores, con los entrenadores, árbitros, espectadores...

Por ello la influencia de unos sobre otros puede llevar a que se potencien las conductas antisociales.

3. **En grupos íntimos**→Un equipo sea del deporte que sea ya es un grupo íntimo.
4. **Incluye el aprendizaje de las técnicas y motivos para delinquir**→ hablando del deporte en Bizkaia la palabra delinquir no es la más adecuada por lo que podríamos decir “*aprendizaje de las técnicas y motivos para llevar acabo conductas contrarias al espíritu deportivo*” como ya hemos dicho a lo largo de los años los jugadores van aprendiendo diferentes formas de competir y estas no son siempre las que deberían por diversos motivos.
5. **Los motivos se aprenden a partir de las definiciones de los otros en las que su actuación es favorable a la violación de las leyes**→ Al igual que hemos dicho antes, la influencia de los demás componentes es muy importante a la hora de que alguien viole las normas con tal de conseguir sus objetivos.
6. **Los individuos se convierten en delincuentes por asociación diferencial o contacto preferencial con definiciones favorables a la delincuencia**→ En este sentido podemos decir que algunos jugadores que en ciertos equipos y ambientes tendrían un comportamiento correcto al juntarse con otros jugadores y entrenadores cuya conducta no es correcta pueden desarrollar un comportamiento antisocial, ahí reside la importancia tanto de los compañeros como del resto de agentes sociales que intervienen en la práctica del deporte y en este caso del baloncesto.

9. Conclusiones:

1. Conclusiones de las estadísticas:

La primera conclusión es clara, comparando entre las mismas categorías vemos que se dan muchas más sanciones en el caso de las categorías masculinas que en las femeninas:

- Sénior: 81.9% masculino 18.1% femenino.
- Júnior: 70.3% masculino 29.7% femenino.
- Cadete: 64.4% masculino 35.6% femenino.

Como hemos dicho anteriormente habría que realizar un estudio para conocer el por qué de esta diferencia según el género y también por qué esta diferencia se ve acrecentada a medida que subimos de categoría.

La mayoría de las sanciones son para los jugadores (76.7%) lo cual se explica porque los jugadores en pleno partido y con las pulsaciones a tope suelen ser incapaces de controlarse lo que provoca reacciones de ira lo que lleva a insultos, expresiones de menosprecio, actos de desconsideración e incluso en ocasiones a emplear medios violentos.

La mayor parte de las infracciones son consideradas como leves (94%) y las sanciones impuestas en la mayoría de los casos son apercibimiento (29%), 1 jornada +10€ (40%) y 2 jornadas + 20€ (20%), lo que nos hace ver que las infracciones y sanciones graves en estos últimos 5 años no han sido una tónica habitual.

Las infracciones cometidas son las siguientes:

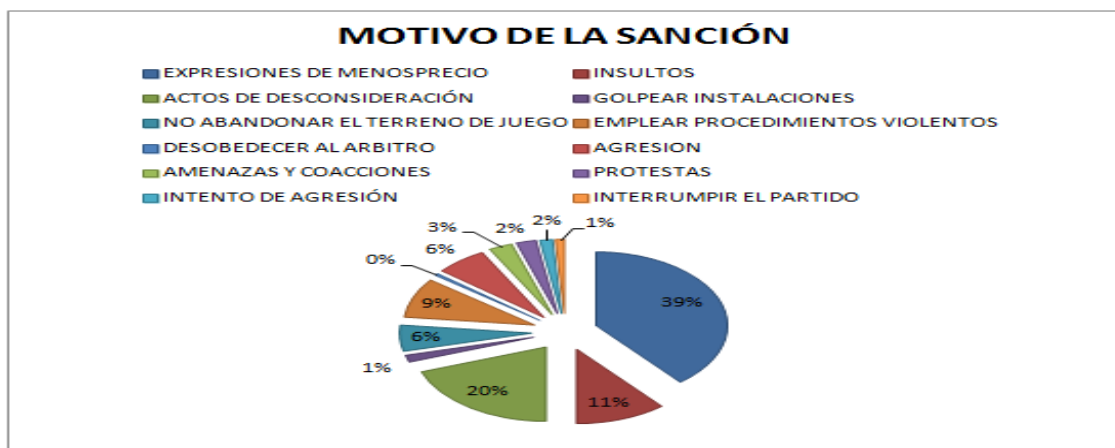


Gráfico 17: motivo de la sanción, elaboración propia

Destaca que la mayoría de las sanciones se imponen por expresiones de menosprecio hacia rivales o árbitros, por insultos y por actos de desconsideración (70%).

Otra de las infracciones que más se da es la de no abandonar el terreno de juego tras ser descalificado y en el caso de los entrenadores seguir dirigiendo pese a ser expulsados.

Por último nos encontramos las sanciones que implican contacto físico:

- Amenazas y coacciones 3%.
- Intentos de agresión 6%.
- Golpeo de instalaciones 2%.
- Empleo de procedimientos violentos 9%.
- Agresiones 6%.

Estas son las infracciones más graves aunque sean las menos habituales, vemos que existen en el mundo del deporte amateur este tipo de acciones como vemos cada día en la televisión y en las portadas de los periódicos, pero también observamos que son conductas bastante aisladas y puntuales no algo habitual.

2. Pros y contras:

Como ya hemos dicho a lo largo de todo el trabajo una de las conclusiones que debemos sacar es la de que el deporte no es bueno porque sí, si bien es cierto que es necesaria su práctica ya que conlleva numerosos beneficios de salud, de socialización...etc.

Por todo ello la conclusión que sacamos es que cada persona debe practicar el deporte que más se adapte a su persona tanto por gustos como por capacidades, no todas las personas tienen las capacidades para practicar todo tipo de deportes lo cual podría llevar a problemas de salud e incluso a frustraciones por no conseguir resultados óptimos.

Como resumen podemos ver algunos pros y contras:

- **Pros/Ventajas:**
 - **Forma física:** como ya hemos visto a lo largo de todo el trabajo, el deporte es una herramienta básica que tenemos los seres humanos para mantenernos en forma en una sociedad cada vez más sedentaria.

- **Salud:** entendiendo este concepto como:
 - Fortaleza muscular.
 - Mejora de los niveles de colesterol.
 - Prevención de la artritis.
 - Control del peso corporal.
- Ocio sano.
- Elemento socializador clave en la vida de las personas.
- **Contras/Desventajas:**
 - **Deterioro físico:** si se practica de forma inadecuada o en exceso.
 - **Lesiones:** son una parte habitual en el mundo del deporte y nadie está libre de ellas.
 - **Frustración:** si no se consiguen los resultados esperados.

Estos son algunos ejemplos de pros y contras pero existen muchos más.

3. Valores:

El deporte en general como ya hemos visto en el punto dedicado a ello es un mecanismo de transmisión de valores formidable por ello debe ser utilizado con sumo cuidado.

Para ello los profesionales dedicados a ello (Entrenadores, monitores, árbitros, directivos...) deben ser plenamente conscientes de la herramienta que tienen en sus manos y saber cómo deben utilizarla para que no se convierta en lo contrario y se acabe transmitiendo contravalores no deseados.

4. Formación de los entrenadores y monitores:

Este punto guarda especial relación con el anterior, la formación de los profesionales no solo es importante para la mejora deportiva de los equipos sino también para la mejora educativa y social de los mismos.

Al igual que exigimos que los profesores que educan en los colegios a los jóvenes tengan el título correspondiente, debemos exigir lo mismo con los entrenadores y monitores.

Sería inconcebible pensar en un profesor de matemáticas de 2º de la E.S.O que esté dando clases sin tener ningún título que le acredite para ello, en cambio no suele sorprender cuando el entrenador del equipo de baloncesto, fútbol, balonmano... no tiene ninguna titulación ni formación más allá de su propia experiencia personal.

Por todo ello y como conclusión debemos decir que se necesita un mayor control por parte de las instituciones públicas (federaciones, diputaciones, ayuntamientos...) que deben exigir los títulos necesarios acorde a la función desempeñada y como contraprestación a esto se debe regular el salario que perciben estos profesionales por la labor que desempeñan.

Para ello como hemos dicho se necesita una ley que regule y de oficialidad a las titulaciones deportivas y también un convenio que regule la labor de los entrenadores.

5. Violencia en el deporte:

Hoy en día cada día es más normal encontrarnos en los periódicos noticias relacionadas con la violencia en el mundo del deporte y no solo del profesional, agresiones entre jugadores, entre aficionados, a árbitros... algunos ejemplos son los siguientes titulares de periódicos:

EL PAÍS: *"Brutal agresión a un árbitro en un partido de primera regional en Tenerife"*.

TELECINCO.ES (Informativos Telecinco, 2017): *"¡Falla el penalti!", otra vergonzosa pelea de padres e hijos en el campo*

En Almería, en un partido de fútbol juvenil, padres e hijos la emprendieron en una trifulca después de que el árbitro pitara un penalti en el tiempo de descuento en contra del equipo que más se jugaba, el Tiro Pichón, de Málaga. Padres y jugadores llegaron a las manos y, según asegura el árbitro en el acta del partido, llegaron a amenazar de muerte al jugador que tenía que tirar el penalti.

Estos son solo 2 ejemplos de los múltiples que nos podemos encontrar si revisamos la hemeroteca de los últimos meses, por todo ello se está vendiendo

desde los medios de comunicación una imagen del deporte de base como algo violento.

Pero como hemos visto en este trabajo utilizando los datos del baloncesto en Vizcaya vemos que en los últimos 5 años solo se han producido 4 infracciones muy graves de las cuales solo 2 fueron por agresiones.

Deberíamos realizar un estudio mucho más exhaustivo que abarque muchos más deportes no solo el baloncesto para poder llegar a una conclusión estricta, pero si podemos decir que en el día a día del deporte escolar y amateur de nuestra sociedad no se viven actos de violencia como algo habitual.

Pese a todo y concluyendo que no es algo habitual no podemos obviar que son conductas que existen y que debemos evitar que se produzcan y para ello debemos estudiar este asunto mucho más en profundizar para encontrar las posibles causas y las soluciones.

6. Registro de incidencias:

A la hora de la elaboración de este trabajo de fin de grado hemos utilizado los datos de las sanciones impuestas en el baloncesto en Vizcaya en los últimos 5 años, para ello hemos recurrido a los fallos del comité de competición, dicho comité se reúne semanalmente y analiza lo ocurrido en los partidos de esa jornada y emite un acta en el que se recogen todas las sanciones, infracciones...etc.

Este “acta” es publicado en la página web de la federación para que todos los clubes, jugadores, entrenadores, etc. Puedan consultarlo, pero a la hora de realizar el recuento de las infracciones de los últimos 5 años nos hemos encontrado con que estos datos no existían y no estaban registrados en ningún lugar por lo que hemos tenido que ir recabando semana a semana durante el periodo de tiempo mencionado las sanciones publicadas y realizando un registro propio.

Por todo ello una conclusión sacada con la elaboración de este TfG es la necesidad de elaborar un registro (no solo en este deporte sino en todos) que facilite la consulta de estos datos, ya que pueden tener diversos usos:

- Realización de diferentes estudios.

- Registro de reincidencias.
- Publicación anual de datos.
- Análisis de la evolución a lo largo de los años.

7. Alternativa a las sanciones económicas en deporte base:

Como consecuencia del punto anterior, hemos comprobado que la gran mayoría de las sanciones impuestas son: inhabilitación de “X” jornadas en función de la infracción cometida y multa económica al club que también varía en función de la infracción.

Una conclusión que hemos sacado es que se debería pensar en alguna alternativa a dichas sanciones.

Partiendo de la base de que las sanciones especialmente en menores de edad deberían tener una finalidad reeducativa el hecho de sancionar con la inhabilitación y con la multa puede no conseguir el efecto buscado, por ello habría que buscar alternativas y para ello se debería realizar un estudio para conocer la idoneidad de las que existen y probar nuevas.

Alguna de las ideas que se nos ocurren que podrían ser válidas y que tendrían una función formadora serían como hemos dicho antes:

- Acompañamiento a los árbitros para conocer la dificultad de la labor realizada por los mismos consiguiendo de esta forma que los jugadores empalicen con el colectivo arbitral.
- Formación en arbitraje para jugadores y entrenadores.
- Mandar a los jugadores a entrenar junto con otros entrenadores a categorías inferiores (Infantiles y minis) para que conozcan otros puntos de vista dentro del baloncesto y así sean conscientes de los valores que este deporte debe transmitir.
- Hacer que esos jóvenes arbitren partidos de equipos escolares, para que aprendan lo que se siente siendo árbitro.

Conclusión final:

El deporte se ha convertido en una de las actividades más importantes para la vida de las personas, como actividad de ocio y recreo, como actividad para mejorar y mantener la salud, como competición ya sea individual o colectiva o como meros espectadores y consumidores del deporte tanto amateur como profesional.

Esta creciente importancia hace que debamos prestarle la atención y dedicarle los medios que se merece para conseguir que sea una actividad gratificante y saludable que nos sirva como un medio de transmisión de valores, de educación, de cultura y como herramienta para la socialización humana no solo de los más pequeños sino de todas las personas que lo practicamos o tenemos alguna relación con él.

Al igual que en las demás facetas de la sociedad en el deporte a medida que ha ido adquiriendo importancia, notoriedad y ha aumentado el número de seguidores y practicantes no ha estado exento de que se desarrollen conductas antisociales y delictivas (violencia, dopaje, amaño de partidos, agresiones...) al igual que en el resto de actividades de la sociedad como ya hemos visto a lo largo del trabajo, el objetivo de la sociedad y el nuestro como criminólogos no puede ni debe ser acabar con todas ellas por que nos sería una tarea imposible, pero si tenemos que tener como objetivo estudiar el campo de la criminología del deporte con el objetivo de poder prevenir muchas de esas conductas por ejemplo, con una educación temprana en los valores antes mencionados.

Al principio nos hacíamos la pregunta de si el deporte es siempre algo bueno, después de realizar este trabajo la respuesta que debemos dar es que no, el deporte es indudablemente y sin lugar a dudas una actividad positiva y que bien enseñada, dirigida y practicada conlleva numerosos beneficios para las personas, pero es una realidad que esto no es siempre así por lo que hay muchos casos en los que debemos decir que el deporte no es algo positivo ni para las personas que lo practican ni por sus consecuencias o ejemplo para los demás.

En el caso del baloncesto vizcaíno viendo las estadísticas de las sanciones de los últimos años hemos confirmado la sospecha que teníamos y que era que existían conductas antisociales por parte de sus miembros, pero hemos comprobado que estas están en niveles bajos aunque no por ello debemos conformarnos sino que desde todos los estamentos (Federación, jugadores, clubes, entrenadores, árbitros...) debemos trabajar y cooperar para que en años futuros esas conductas sean todavía menos habituales.

Bibliografía

- Agencia EFE. (2 de Mayo de 2014). Un proyecto utiliza el baloncesto como herramienta de integración social. Valladolid, Valladolid, Castilla y León.
- Agencias. (16 de febrero de 2017). Un colegio de Madrid retira a su equipo de baloncesto tras mofarse del rival en Twitter. *El País* .
- Águila Soto, C. (s.f.). El deporte, un reflejo de la vida social. “*Del deporte a la sociedad: sobre valores y desarrollo del ser humano*” , 7-9. Almería, Andalucía, España.
- Aldaz Arregui, J. (2009). LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (PAFYD) DE LA POBLACIÓN ADULTA DE GIPUZKOA COMO HÁBITO LÍQUIDO. 67-70. Donostia, Gipuzkoa, País Vasco.
- Aldaz Arregui, J. (2009). LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA (PAFYD) DE LA POBLACIÓN ADULTA DE GIPUZKOA COMO HÁBITO LÍQUIDO. 165-166. Donosti, Guipuzkoa, País Vasco.
- Aldaz Arregui, J. (2009). La práctica de actividad física y deportiva (PAFYD) de la población adulta de Guipuzkoa como hábito líquido. 71,72. San Sebastián.
- Arribas, C. (15 de Enero de 2013). La última humillación de Lance Amstrong. Madrid, Comunidad de Madrid, España.
- Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer. (2017). *abierto hasta el amanecer*. Recuperado el 15 de Abril de 2017, de <http://abierto hasta el amanecer.com/ocio/>
- Buceta, J. M. El papel del baloncesto en el desarrollo y la formación de los jóvenes. En *Baloncesto para jugadores jóvenes* (págs. 2,3).
- Cagigal, J. M. (1957). *Hombres y Deportes*. Madrid: Taurus.
- Comisión Europea. (2007). Libro blanco sobre el deporte. 6-7. Luxemburgo: Comunidades europeas, 2007.
- Consejo Superior de Deportes (CSD). (15 de Octubre de 1990). Ley del deporte. Madrid, España.
- Consejo Superior de Deportes. (2000 - 2005). *Encuesta de hábitos deportivos: Los deportes más practicados*. CSD.
- Consejo Superior de Deportes. (2016). <http://www.csd.gob.es/>. Obtenido de <http://www.csd.gob.es/csd/competicion/05deporteescolar/1introducciondepescolar/>
- Corrales Salguero, A. R. (2009). El deporte como elemento educativo indispensable en el área de educación física. *Revista digital de educación* (4), 28,29.
- Diputación Foral de Bizkaia. (26 de julio de 2016). Actividades deportivas de competición. *Eskola Kirola, programa de deporte escolar* . Bilbao, Bizkaia, España.

Diputación Foral de Bizkaia. (2016/2017). *Actividades deportivas de competición*. DFB-BFA, Programa de Deporte Escolar, Bilbao.

Diputación Foral de Bizkaia. (s.f.). *www.bizkaia.eus*. Obtenido de <http://apps.bizkaia.net/BKIN/servlet/webAgentBKIN>

Escalante, Y. (2011). Actividad física, ejercicio físico y condición física en el ámbito de la salud pública. *Revista española de salud pública* , 85 (4), 326,327.

F. Guillén García, J. J. (2003). CALIDAD DE VIDA, SALUD Y EJERCICIO FÍSICO: UNA APROXIMACIÓN AL TEMA DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL. *Revista de psicología del deporte* , 97,98.

FEB (Federación Española de Baloncesto). (2007). El valor del baloncesto. 1-10. Madrid, España.

Federacion española de deportes de personas son discapacidad física. (2017). *FEDDF*. Obtenido de <http://www.feddf.es/amplia-deporte/3/76/vii-maraton-por-la-integracion-social.html>

Federación Vizcaina de baloncesto. (2016/2017). Reglamento General. 1. Bilbao, Vizcaya, España.

Federation Internationale de Football Association (FIFA). (2014). *Días Fair Play de la FIFA*. FIFA, Zurich.

FIFA.com. (s.f.). *FIFA.com*. Recuperado el 13 de diciembre de 2016, de <http://es.fifa.com/sustainability/fair-play.html>

Garofalo, R. (1896). Estudios criminalistas. Madrid: Librería Suarez.

Gobierno Vasco. (2016). ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL Y DE CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL DEPORTE DE LA CAPV. 12. Bilbao, Bizkaia, España.

Groombridge, N. (2016). Sports criminology, a critical criminology of sport and games. Policy Press.

Gutiérrez Sanmartín, M. (28 de Junio de 2004). El valor del deporte en la educación integral del ser humano. *Revista de educación* , 119.

Hikal, W. (2009). Introducción al estudio de la criminología.

Informativos Telecinco. (9 de Mayo de 2017). otra vergonzosa pelea de padres e hijos en el campo. Almeria, Andalucía, España.

Jiménez Jiménez, F. (2012). Deporte y Educación. *La iniciación deportiva escolar como concepto y práctica*.

Jiménez, C. (08 de 11 de 2012). *Solobasket*. Obtenido de www.solobasket.com: <http://www.solobasket.com/liga-endsa/historia-del-baloncesto-en-espana-padre-millan-lo-instaura-pero-quien-lo-trajo>

- Kirolalde. (2016). Decálogo de los y las deportistas. España, País Vasco.
- Larrea Chacarro, M. (2016). El deporte en la Edad Media. La Rioja: Universidad de La Rioja.
- Larrea Chocarro, M. (2015). El deporte en la Edad Media. La Rioja, España: Universidad de La Rioja.
- Llorente Pastor, B. (10 de Octubre de 2000). Jornadas de deporte escolar: area de educadores. *Pedagogía den entrenamiento deportivo adaptado a escolares, educación en valores*. , 4.5. Bilbao, Bizkaia, España.
- MARCA.com. (23 de Marzo de 2014). Detallazo del Madrid homenajeando a los héroes del Bilbao Basket. Bilbao, Vizcaya, España.
- Maza Gutierrez, G., Balibrea, K., Camino, X., Duran, J., Jimenez, P. J., & Santos Ortega, A. (s.f.). Deporte, actividad física e inclusión social. *una guía para la intervención social a través de las actividades deportivas*, 16-18. (M. Carranza, & G. Maza, Edits.) Madrid, España: Consejo Superior de Deportes.
- Melchor, G. S. (2004). EL VALOR DEL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO. *Revista de educación* (335), 115.
- Mezcua López, A. J. (2012). INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LOS DEPORTES EN LA CHINA ANTIGUA. Granada, España.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (s.f.). www.csd.gob.es. Obtenido de <http://www.csd.gob.es/csd/competicion/05deporteescolar/1introducciondepescolar/>
- Ministerio de Educación, Cultura y deporte. (Mayo de 2016). Anuario de estadísticas deportivas. España: Secretaría General de Documentación.
- Muñoz Ramírez, F. (2004). El deporte como instrumento de transmisión de valores: por un modelo de cohesión social y de tolerancia. (335), 160.
- Naciones Unidas. (junio de 2006). Deporte para el desarrollo y la paz. 10. Madrid, Madrid, España.
- Noticias de Almería. (14 de marzo de 2017). Deporte como alternativa al botellón en Adra. Almería, Almería, Andalucía.
- Parra Cruz, C., Pérez Blanco, A., Pérez de Blas, L., & Pérez Rodríguez, I. (s.f.). *PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL DEL JUEGO Y DEL DEPORTE*.
- Pavón Lores, A., Moreno Murcia, J. A., Gutierrez, M., & Sicilia, A. (2003). motivos de práctica físico-deportiva según la edad y el género en una muestra de universitarios. *Revista psicología del deporte*, 12 (1), 39-54.
- Peris Del Campo, D. (2004). *LOS PADRES SON IMPORTANTES...PARA QUE SUS HIJOS HAGAN DEPORTE*. Castellón, Castellón, España: Diputación de Castellón.
- Ponce Garzarán, A. (5 de septiembre de 2012). LA TRANSMISIÓN DE VALORES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA. *La transferencia entre el programa de*

deporte escolar de la ciudad de Segovia y el deporte federado , 40-42. Segovia, Castilla y León, España.

Real Academia de la Lengua Española. (21 de Octubre de 2015). Diccionario de la lengua española. 23º. Madrid, Madrid, España: Espasa.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22º ed.). Madrid, España.

Redondo Moreno, M. (27 de Enero de 2015). Solidaridad a través del deporte. *Diario palentino* .

Riera Riera, J. (2005). Habilidades en el deporte. 15-17. Zaragoza, Aragón, España: INDE publicaciones.

Rivero Herraiz, A. (julio - diciembre de 2004). Enseñanza de la actividad física y del deporte. *Los orígenes del deporte español: El desarrollo de un nuevo componente cultural urbano* , III , 30,31.

Rodríguez Abreu, M. (Agosto de 2010). El origen del deporte contemporáneo en los países centrales y su legado en la evolución de la Educación Física. Buenos Aires, Argentina.

Rodríguez López, J. (2000). *Historia del deporte*. Inde publicaciones.

Sainz Varona, R. (1992). Historia de la educación física. 33. Donostia, Guipuzkoa, Epaña.

Sesé Alegre, J. M. (2008). Los juegos olímpicos de la antigüedad. 3 (9) , 204-208. Murcia, Región de Murcia, España: UCAM.

Vázquez González, C. (2003). Delincuencia juvenil: Consideraciones penales y criminológicas. *Torías criminológicas sobre delincuencia juvenil* , 2. Madrid, Madrid, España: Colex.

Vidal Díez, D. (Junio de 2015). Importancia de los padres en el deporte en edad escolar. 11. León, Castilla y León, España.

ANEXO 1

Un colegio de Madrid retira a su equipo de baloncesto tras mofarse del rival en Twitter

'El Pilar' abandona la Copa Colegial por unos comentarios ofensivos de los alumnos en la red social al conjunto de otro colegio

La dirección del Colegio de Santa María del Pilar, ubicado en el distrito madrileño del Retiro, ha decidido retirar a su equipo masculino de baloncesto de la Copa Colegial de la ciudad ante los insultos que sus propios jugadores propiciaron al equipo rival en las redes sociales, el Colegio Obispo Perelló, al que había ganado.

En concreto, se trata del equipo masculino de baloncesto integrado por alumnos de bachillerato, de edades comprendidas entre 16 y 18 años. Según ha explicado la dirección a través de una carta publicada en Twitter, "la razón de esta medida ha sido una serie de comentarios ofensivos y faltos de respeto en las redes sociales hacia jugadores del equipo contrario en las redes sociales realizados por algunos alumnos de nuestro colegio y equipo".

Los hechos tuvieron lugar el pasado viernes, cuando tras disputarse el partido que se saldó con la victoria de los de 'El Pilar', algunos jugadores y alumnos difundieron unos "memes" y comentarios en redes sociales en los que faltaban el respeto a los jugadores rivales. Inmediatamente después y tras conocer lo sucedido, la dirección del centro solicitó la retirada de su equipo de la competición, así como que la victoria fuera concedida al equipo que perdió. "Los alumnos han reaccionado mal pero han reflexionado sobre lo ocurrido y han aceptado la responsabilidad".

Fernández ha explicado que con la toma de esta decisión "no buscaba ningún tipo de efecto viral" porque "no es trascendente, es una decisión en el ámbito del deporte escolar de carácter interno colegial". "He tratado de hacer que los alumnos sean conscientes y de que las faltas de respeto tienen sus consecuencias", ha detallado el director. Por su parte, Fernández también ha apuntado que "en los padres ha habido todo tipo de reacciones". "Hay padres que me han apoyado y felicitado, otros que lo apoyan pero me han pedido que individualice la responsabilidad, y otros que dicen que me he pasado y que es una medida muy drástica", ha comentado.

Así, Fernández ha afirmado que "los alumnos han reaccionado y han mandando escritos colectivos y personales al equipo rival pidiendo disculpas". "Son unos alumnos magníficos que han aceptado esta metedura de pata", ha subrayado el director, que también se ha mostrado orgulloso ya que "se ha cumplido el objetivo que era hacer un acto educativo y transmitir un mensaje interno de educación del valor del respeto".

Informe ejecutivo:

Este TFG tiene como tema la criminología del deporte, entendida esta como aquellas conductas antisociales y contrarias a los valores perseguidos que se dan en el mundo del deporte.

Dicho tema tiene una gran relevancia debido a la importancia que ha ido adquiriendo el deporte en nuestra sociedad, siendo una de las actividades que más dinero mueve y que más personas practican en el día a día, por ello y de forma inevitable han ido surgiendo a la par conductas inapropiadas.

Como ya hemos dicho el deporte goza de gran importancia hoy en día, y ésta viene dada por la influencia que tiene en diferentes aspectos del día a día de las personas, el deporte tiene influencia en:

- la socialización de las personas, el deporte juega un gran papel socializador especialmente en edades tempranas.
- La cultura debido a la expansión del mundo del deporte en las sociedades del Siglo XXI éste ha ido influyendo en las diferentes culturas, siendo hoy en día un elemento cultural de gran importancia.
- La educación, el deporte también juega un papel básico y fundamental en la educación de las personas.
- Ocio, se ha convertido también en una de las actividades de ocio preferidas por la mayoría de las personas.

Por todo ello es importante tener claro qué es el deporte y para ello vamos a ayudarnos de la definición dada por el libro blanco del deporte que dice lo siguiente (Comisión Europea, 2007):

El deporte es un fenómeno social y económico en expansión que contribuye en gran medida a los objetivos estratégicos de solidaridad y prosperidad de la Unión Europea.

El ideal olímpico de impulsar el deporte para promover la paz y el entendimiento entre las naciones y culturas, así como la educación de los jóvenes, nació en Europa y se ha extendido bajo los auspicios del COI y los Comités Olímpicos Europeos.

El deporte atrae a los ciudadanos europeos, quienes, en su mayoría, participan en actividades deportivas con regularidad. Genera importantes valores, como el espíritu de equipo, la solidaridad, la tolerancia y el juego limpio, y contribuye al desarrollo y la realización personales. Fomenta la contribución activa de los ciudadanos de la UE a la sociedad y, de este modo, ayuda a impulsar la ciudadanía activa. La Comisión reconoce el papel fundamental del deporte en la sociedad europea, en particular en un momento en el que necesita acercarse a los ciudadanos y abordar cuestiones que les afectan directamente.

Sin embargo, el deporte también se ve confrontado a nuevos retos y amenazas que han surgido en la sociedad europea, como la presión comercial, la explotación de los jóvenes jugadores, el dopaje, el racismo, la violencia, la corrupción o el blanqueo de dinero.

Pese a todo no debemos pensar que esto ha sido siempre así y por ello es importante conocer la evolución historia sufrida por el deporte desde las antiguas civilizaciones hasta el Siglo XX donde tuvo su mayor auge.

Al llegar en esa revisión histórica hasta nuestros días tenemos claro que somos deportistas por naturaleza ya que somos seres activos que necesitamos el deporte para mantener y mejorar nuestra salud evitando y previniendo la aparición de diferentes enfermedades.

Como ya hemos dicho el deporte juega un papel básico en la educación y en la transmisión de valores que podemos recoger en 3 grupos:

- Valores sociales: Integración, solidaridad, cooperación...
- Valores personales: Habilidad, diversión, disciplina, salud, logro, humildad...
- Contravalores: Este tercer grupo consiste en valores negativos derivados de una incorrecta práctica del deporte y destacan:
 - Violencia.
 - Individualismo.
 - Triunfalismo.
 - Faltas de respeto

Estos son solo algunos de los múltiples ejemplos que nos podemos encontrar.

No todo el mundo que practica el deporte lo hace de la misma manera, algunos lo hacen por su cuenta, otros mediante la pertenencia a diferentes equipos o clubes...por ello es importante tener claro que existen 3 tipos de deporte:

1. Deporte Para - Institucionalizado → En este grupo podemos incluir aquellas prácticas deportivas nuevas que están sin institucionalizar o que no tienen el reconocimiento oficial.
2. Deporte Semi – Institucionalizado → Son aquellas actividades físico-deportivas practicadas de manera lúdico-recreativa pero que comparten las normas de ejecución de las prácticas institucionalizadas.
3. Deporte Institucionalizado → es aquel que se practica de forma organizada (clubs, federaciones, asociaciones, colegios...) y está regido por instituciones oficiales (Comité olímpico, diputaciones, ministerio de deportes, CSD...), dentro de esta modalidad nos encontramos tanto con el deporte profesional como con el deporte base.

Todas estas opciones son de gran importancia pero nosotros nos hemos centrado en la última opción y dentro de ésta en el deporte escolar entendiéndolo como: *toda actividad organizada practicada por escolares en horario no lectivo durante el periodo de escolarización obligatorio* (Diputación Foral de Bizkaia).

El deporte escolar está dividido por edades como vemos a continuación:

- Benjamín: 3º y 4º de Primaria.
- Alevín 5º y 6º de Primaria.
- Infantil: 1º y 2º de la E.S.O.
- Cadete: 3º y 4º de la E.S.O.
- Juvenil: 1º y 2º de Bachillerato.

Está compuesto por diferentes agentes, entre los que destacan: los jugadores, entrenadores, árbitros, espectadores / padres... cada uno de ellos con sus características propias, hay que destacar que la figura esencial son los jóvenes jugadores ya que son el centro del deporte escolar, pero el resto de agentes tienen una importancia capital en el correcto funcionamiento del mismo.

Por eso mismo es importante que en el caso de los entrenadores estos tengan una correcta formación acorde al deporte y a la categoría en la que desempeñan su actividad, pese a que en la realidad esto no es así y existe una gran infracualificación.

Pero no solo los entrenadores, los árbitros también deben tener la formación adecuada para llevar a cabo su labor con éxito y garantías.

Y por último los padres y los espectadores que deben con su comportamiento ser ejemplo de los jóvenes deportistas.

Una vez visto todo esto pasamos a centrarnos en el baloncesto, concretamente en el vizcaíno y para ello realizamos una labor parecida a la realizada con el deporte en general viendo ¿Qué es el baloncesto?, su origen y su evolución histórica, los valores asociados a su práctica y por último su estructura y sus reglamentos.

Una vez llegado a este punto el objetivo ha sido conocer en qué punto se encuentra el baloncesto vizcaíno en relación a las conductas antisociales y para ello hemos realizado las estadísticas de los últimos 5 años de las infracciones cometidas y de las sanciones impuestas por ellas.

A la hora de realizar este trabajo nos hemos dado cuenta de que no existía un registro como tal y por ello hemos tenido que de forma manual recoger los fallos semanales del comité de competición y realizar nosotros mismos el registro de ese periodo de tiempo, para ello hemos necesitado el permiso y la colaboración de la Federación Vizcaína de Baloncesto que nos ha permitido el acceso a los datos existentes en papel en archivadores guardados en dicha federación y gracias a los cuales hemos podido realizar las estadísticas, de estos datos hemos obtenido la siguiente información:

- **Categoría** del infractor.
- **Licencia:** Jugadores, entrenadores, delegados, árbitros...
- **Tipo de sanción:** Leve, Grave o Muy grave.
- **Sanción impuesta:** tanto las jornadas como la multa que lo acompaña.
- **Motivo de la sanción.**

En reunión de fecha [redacted] con la asistencia de los representantes del Comité de Competición se adoptaron los siguientes acuerdos:

(01)SENIOR MASCULINA							
FED	Fallo	Partido	L/V	Tipo	Nombre	Sanción Impuesta	Motivo
VAS	207	LA SALLE ESP - LO SFIZIO NAPOLETANO BARRENA BERRI ESP (1704407)		V	JUG	Leve + 1Jornadas + 10,00€	Sancionar con 1 jornada al jugador del equipo Barrena Berri con nº de licencia [redacted] por expresiones de menosprecio a un contrario, según el art. 38 C con relación al art. 31 del R.D. y sancionar al Club con multa de 10 €, según el art. 22 del R.D.
VAS	208	ESCOLAPIOS ESP - METROPOLI 2000 PORTUGALETE OSK ESP (1704408)	L	CLU	AD ESCOLAPIOS DE BILBAO		Requerir al club Escolapios el pago del recibo de arbitraje en concepto de dietas por haber comenzado el encuentro con 32 minutos de retraso, según el punto 6 de las Bases de Competición.
VAS	209	INTEGRA2 LOIU S.T. 2 - TRATTORIA NAPOLETANA BARRENA BERRI ST 2 (1708767)		V	JUG	Leve + 7,00€ + Aperibimiento	Aperibir al jugador del equipo Barrena Berri con nº de licencia [redacted] por expresiones de menosprecio, según el art. 38 C en relación al art. 28 D del R.D. y sancionar al Club con multa de 7 €, según el art. 22 del R.D.
VAS	210	INTEGRA2 LOIU S.T. 2 - TRATTORIA NAPOLETANA BARRENA BERRI ST 2 (1708767)		V	ENT	Leve + 1Jornadas + 10,00€	Sancionar al entrenador del equipo Barrena Berri con nº de licencia [redacted] por insulto y expresiones de menosprecio, según el art. 38 C en relación al art. 31 del R.D. y sancionar al Club con multa de 10 €, según el art. 22 del R.D.
(02)JUNIOR MASCULINA							
FED	Fallo	Partido	L/V	Tipo	Nombre	Sanción Impuesta	Motivo
VAS	211	MUNABE 1 - URDANETA 1 (1803395)		L	JEQ		Dar traslado al Comité de Arbitros del escrito presentado por el anotador con licencia nº 1217 para que en el plazo de 72 horas a partir de recibir esta comunicación contesten haciendo las alegaciones oportunas.

Como se puede observar no se utilizan los datos personales de ninguna persona.

Las conclusiones obtenidas son las siguientes:

- En categorías masculinas se producen más infracciones que en las femeninas y este dato aumenta a medida que aumenta la categoría, en el caso de Sénior masculino se dan 3.5 sanciones por equipo en los últimos 5 años y en el caso de las chicas 1.21.
- La mayoría de las sanciones son para los jugadores (76.7%) lo cual se explica porque los jugadores en pleno partido y con las pulsaciones a tope suelen ser incapaces de controlarse lo que provoca reacciones de ira lo que lleva a insultos, expresiones de menosprecio, actos de desconsideración e incluso en ocasiones a emplear medios violentos.
- La mayor parte de las infracciones son consideradas como leves (94%) y las sanciones impuestas en la mayoría de los casos son apercibimiento (29%), 1 jornada +10€ (40%) y 2 jornadas + 20€ (20%), lo que nos hace ver que las infracciones y sanciones graves en estos últimos 5 años no han sido una tónica habitual.
- Las infracciones cometidas son las siguientes:

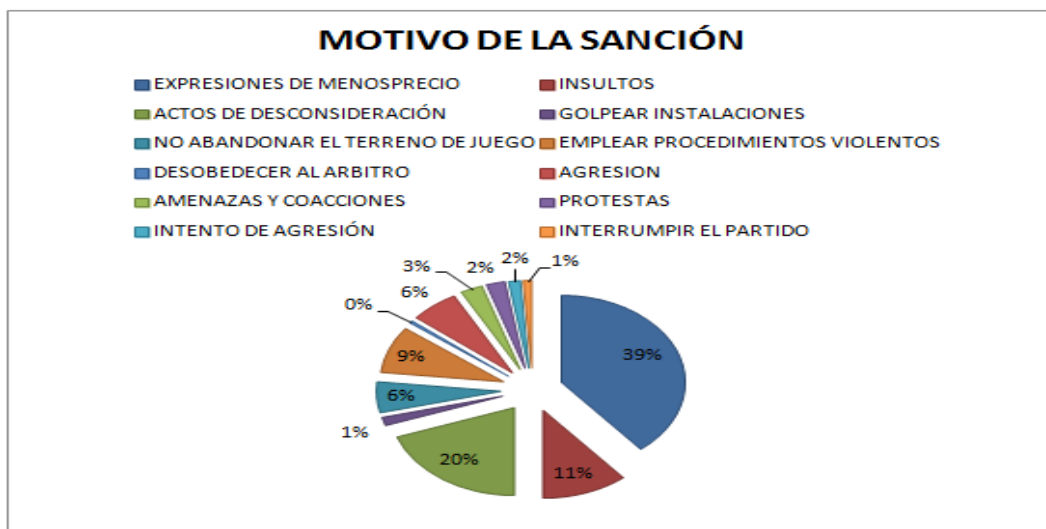


Gráfico 17: motivo de la sanción, elaboración propia

Destaca que la mayoría de las sanciones se imponen por expresiones de menosprecio hacia rivales o árbitros, por insultos y por actos de desconsideración (70%).

Otra de las infracciones que más se da es la de no abandonar el terreno de juego tras ser descalificado y en el caso de los entrenadores seguir dirigiendo pese a ser expulsados.

Por último nos encontramos las sanciones que implican contacto físico:

- Amenazas y coacciones 3%.
- Intentos de agresión 6%.
- Golpeo de instalaciones 2%.
- Empleo de procedimientos violentos 9%.
- Agresiones 6%.

Estas son las infracciones más graves aunque sean las menos habituales, vemos que existen en el mundo del deporte amateur este tipo de acciones como vemos cada día en la televisión y en las portadas de los periódicos, pero también observamos que son conductas bastante aisladas y puntuales no algo habitual.

- Hoy en día cada día es más normal encontrarnos en los periódicos noticias relacionadas con la violencia en el mundo del deporte y no solo del profesional, sino también amateur: agresiones entre jugadores, entre aficionados, a árbitros...

Por todo ello se está vendiendo desde los medios de comunicación una imagen del deporte de base como algo violento.

Pero como hemos visto en este trabajo utilizando los datos del baloncesto en Vizcaya vemos que en los últimos 5 años solo se han producido 4 infracciones muy graves de las cuales solo 2 fueron por agresiones.

Pese a todo y concluyendo que no es algo habitual no podemos obviar que son conductas que existen y que debemos evitar que se produzcan y para ello debemos estudiar este asunto mucho más en profundizar para encontrar las posibles causas y las soluciones.

- Una conclusión obtenida a lo largo del trabajo es que el deporte no es algo bueno o positivo porque sí, esta afirmación depende del enfoque que se le dé, ya que en función de esto va a plantear ventajas o va a crear inconvenientes por ello es básico elegir bien el deporte que más se adapte a nuestras capacidades y a nuestros gustos.

Pero también es importante como hemos dicho a lo largo del trabajo que entrenadores y árbitros tengan una formación adecuada ya que son una parte básica del deporte y de ellos puede depender que el deporte sea algo positivo o no.

- Por ello otra conclusión es que se necesita un mayor control por parte de las instituciones públicas (federaciones, diputaciones, ayuntamientos...) que deben exigir los títulos necesarios acorde a la función desempeñada y como contraprestación a esto se debe regular el salario que perciben estos profesionales por la labor que desempeñan.
- La última conclusión es que el deporte se puede utilizar como herramienta en multitud de ámbitos, por ejemplo:
 - Deporte como herramienta de ocio alternativo.
 - Deporte como herramienta de integración social.
 - Deporte como herramienta para la prevención de enfermedades y mantenimiento de la salud.
 - Deporte como herramienta educativa.

Estos son solo algunos de los numerosos ejemplos de deporte como herramienta que nos podemos encontrar hoy en día.

En cuanto a las implicaciones prácticas y a los ámbitos de mejora relacionados con este tema nos hemos encontrado con las siguientes opciones:

1. Posible estudio de los valores en el baloncesto vizcaíno o en el deporte en general: Posibilidad de realizar un estudio en profundidad tanto con los deportistas como con el resto de agentes implicados en dicho deporte para conocer los valores que éste está dando en esas personas.
Con la posibilidad de realizarlo en diferentes deportes para conocer las diferencias entre ellos y poder sacar una conclusión más global del deporte en general.
2. Estudio a nivel del baloncesto vizcaíno para poder comprender el porqué se dan más infracciones en la parte masculina que en la femenina.
3. Estudio de sanciones alternativas a la inhabilitación de "X" partidos y a la multa económica, por ejemplo:
 - Acompañar a algún árbitro para conocer diferentes puntos de vista.
 - Formación en arbitraje para jugadores y entrenadores.
 - Mandar a los jugadores a entrenar junto con otros entrenadores a categorías inferiores (Infantiles y minis) para que conozcan otros punto de vista dentro del baloncesto.
 - Hacer que esos jóvenes arbitren partidos de equipos escolares, para que aprendan lo que se siente siendo árbitro.

4. Registro de las sanciones: a la hora de la elaboración de este trabajo nos hemos encontrado con la dificultad de que no exista un registro al que acudir para conocer de forma fácil y rápida las estadísticas del número de sanciones e infracciones en el baloncesto vizcaíno.

Esto sería en nuestra opinión útil para la elaboración de otros trabajos como este, para conocer la evolución temporal, para ver reincidencias de jugadores, entrenadores, clubes...

Teniendo este registro se podrían publicar estadísticas anuales para el conocimiento público.

Y como hemos dicho si esto se hace en todos los deportes se podría comparar entre todos para sacar conclusiones mucho más avanzadas.

Este informe está especialmente dirigido para los responsables del área de deporte de los diferentes ayuntamientos y diputaciones, así como los directivos y dirigentes de las federaciones que pueden encontrar aquí ideas para nuevos estudios y mejoras a prácticas actuales como puede ser la elaboración de un registro de sanciones o las sanciones alternativas.

En cuanto a agentes privados interesados nos podemos encontrar empresas relacionadas con el mundo del deporte que deseen realizar estudios a través de la criminología ya que como hemos visto la criminología del deporte es un tema de gran interés hoy en día y que todavía está sin estudiar en profundidad.